

Evaluación de Consistencia y Resultados de los Programas Agropecuarios 2015

Programa de Desarrollo Agrícola



Evaluación de Consistencia y Resultados de los Programas Agropecuarios 2015

Programa de Desarrollo Agrícola

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE MÉXICO (FIDAGRO)

MVZ. HERIBERTO ENRIQUE ORTEGA RAMIREZ
SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
y Presidente del Comité Técnico del FIDAGRO

MTRO. ALEJANDRO QUIROZ MARTÍNEZ
Coordinador de Delegaciones Regionales y
Encargado de la Subsecretario de
Desarrollo Agropecuario y Presidente
Suplente del Comité Técnico del FIDAGRO

ING. JOSÉ RUBÉN DÁVILA MENDOZA
Director General de Agricultura y Vocal del
Comité Técnico del FIDAGRO

MVZ. EDUARDO PIÓ V ÁNGELES ORTIZ
Director General Pecuario y Vocal
del Comité Técnico del FIDAGRO

DR. EN C. JAIME JARAMILLO PANIAGUA
Director General de Desarrollo Rural y Vocal
del Comité Técnico

LIC. JOSÉ RAMÓN ALBARRÁN MORA
Director General de Comercialización
Agropecuaria y Vocal del Comité Técnico
del FIDAGRO

ING. FRANCISCO CORONA MONTEERRUBIO
Director General de Infraestructura Rural
y Vocal del Comité Técnico del FIDAGRO

ING. PEDRO MIJARES OVIEDO
Director General del ICAMEX y Vocal del
Comité Técnico del FIDAGRO

C.P. ANA CECILIA SUSUNAGA ALONSO
Coordinadora de Administración y Finanzas de
la SEDAGRO y Vocal del Comité Técnico del
FIDAGRO

MVZ. V. LUIS ZEPEDA ESPINOZA
Director de Sanidad Agropecuaria y Vocal
del Comité Técnico del FIDAGRO

C.P. MARTHA ESTHER DÍAZ ARROYO
Contralor Interno y Comisario del Comité
Técnico del FIDAGRO

LIC. JOSÉ LUIS GÓMEZ MARTÍNEZ
Director General de Inversión y
Representante de la Secretaría de Finanzas
y Vocal del Comité Técnico del FIDAGRO

LIC. MANUEL VELASCO VELÁZQUEZ
Delegado Fiduciario del FIDAGRO

LIC. FEDERICO RUIZ SÁNCHEZ
Jefe de la Unidad de Información,
Planeación Programación y Evaluación y
Secretario Técnico del FIDAGRO

MTRO. MARIO FAJARDO DE LA MORA
Coordinador de Estudios y Proyectos
Especiales

RESUMEN EJECUTIVO

La Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa de Desarrollo Agrícola 2015, analiza con seis temas específicos, cada componente del Programa con información proporcionada por funcionarios y personal operativo, así como consulta de documentos normativos, bases de datos, evaluaciones internas o externas, en su caso y propone recomendaciones para mejorar el diseño, operación del programa y se realiza una medición de resultados.

En el Diseño se encuentra que no se han atendido algunas recomendaciones que se hicieron en la evaluación de diseño de 2013, tales como cuantificar la población objetivo; que cada componente cuente con al menos una actividad; detallar información socioeconómica de los solicitantes y se proponen nuevas recomendaciones relacionadas con la elaboración de un Plan de Trabajo a mediano y largo plazo, la planeación solamente se hace para un año; así como especificar cómo se puede llegar a la Graduación de los beneficiarios de cada componente.

Como se menciona en el párrafo anterior, en la Planeación y Orientación a Resultados, no se contempla planeación a mediano o largo plazo y se ha quitado de las ROP la descripción de la “problemática a atender”. No existen mecanismos para dar seguimiento a resultados de cada componente o del Programa en sí.

En relación con Cobertura y Focalización, no se define cobertura a mediano y largo plazo, ni un mecanismo para identificar la población objetivo y su cuantificación.

Para la Operación del Programa y de la revisión de las Reglas de Operación de cada componente, se concluye que se debe establecer un formato de solicitud para los componentes Fomento a la Producción Frutícola y Hortícola; Fomento a la Agricultura Protegida; Estratégico de Impulso a la Floricultura y Fomento a la Agricultura Orgánica.

Respecto a la percepción de la población atendida, no existe un mecanismo para la medición del grado de satisfacción de la población atendida, considerando que con el formato de entrega-recepción del apoyo, es suficiente para conocer este proceso, por lo que se propone la instrumentación de mecanismos para conocer la percepción de los beneficiarios.

Como Resultados del Programa se concluye que es importante atender las evaluaciones externas anteriores, como la de Diseño y de Procesos, que se deben alinear las actividades a los componentes.

ÍNDICES

Introducción.....	1
Objetivos de la Evaluación.....	2
Diseño del Programa.....	3
1.1 Características del Programa.....	4
1.2 Análisis de la justificación de la creación del Programa.....	8
1.3 Análisis de la contribución del programa a los objetivos estatales y los sectoriales.....	11
1.4 Análisis de la población potencial y objetivo.....	13
1.5 Análisis de la matriz de indicadores para resultados	15
1.6 Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas estatales	18
Planeación y Orientación a Resultados.....	20
2.2. De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación.....	22
2.3. De la generación de información.....	24
Cobertura y Focalización	28
3.1 Análisis de Cobertura.....	29
Operación del Programa	31
4.1 Análisis de los procesos establecidos en las ROP. y/o lineamientos o normatividad aplicable.....	32
4.2 Solicitud de apoyos.....	33
4.3 Selección de beneficiarios y/o proyectos.....	35
4.4 Tipos de apoyos	36
4.5 Ejecución.....	39
4.6 Mejora y simplificación regulatoria.....	40
4.7 Organización y gestión	44
4.8 Eficiencia y economía operativa del programa.....	46
4.9 Sistematización de la información.....	48
4.10 Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos.....	49
4.11 rendición de cuentas y transparencia	50
Percepción de la Población Atendida.....	53

Resultados del Programa	55
Análisis de Fortalezas, oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.....	59
Valoración de la Consistencia y Resultados del Programa.....	62
Conclusiones.....	66
Anexos	68

Siglas

EDOMEX	Estado de México
EP	Estado Progresista
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PIMAF	Programa de Incentivos para Productores de Maíz y Frijol
PLADEM	Plan de Desarrollo del Estado de México 2011 - 2017.
PND	Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018.
ROP	Reglas de Operación de los Programas.
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
SEDAGRO	Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de México.
SPP	Sistema de Planeación y Presupuestación

INTRODUCCIÓN

La agricultura está expuesta a diversos factores externos e internos que la pueden considerar como actividad riesgosa. Entre estos factores están la eventual presencia de condiciones climáticas adversas que, por la posición geográfica del país, es una zona propensa a sufrir cada año perturbaciones meteorológicas como huracanes, lluvias excesivas, desbordamientos de ríos, inundaciones y en contraparte, fuertes sequías, además del cambio climático que se hace más relevante cada día. Otras condiciones son las variaciones en los precios de los insumos y productos; la presencia de las plagas, entre otros. Estos factores tienen un fuerte impacto en la población y en los ciclos productivos de las zonas rurales.

En el Estado de México, que es el más poblado de la República Mexicana según los datos del último Censo de Población y Vivienda realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) con fecha censal del 12 de junio de 2010, con un total hasta ese año de 15'175,862 habitantes, existen condiciones que limitan el desarrollo del sector agropecuario representadas por productores orientados al autoconsumo y agricultura de temporal, sin embargo se cuenta con productores altamente tecnificados y con explotaciones comerciales especializadas y exitosas, por lo que el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO) y mediante programas de política pública, realizan acciones destinadas a mejorar las condiciones de vida de la población dedicada a actividades de este sector.

Los principales cultivos cíclicos en el Estado de México, por superficie sembrada son: maíz grano, avena forrajera, cebada grano, maíz forrajero, elote, papa, crisantemo (gruesa), entre otros. De los cultivos perennes, destacan pastos, tuna y aguacate.

La finalidad de este documento es presentar los resultados obtenidos de la "Evaluación de Consistencia y Resultados de los Programas Agropecuarios 2015, para el Programa de Desarrollo Agrícola, con los siguientes componentes:

1. Insumos Agrícolas.
2. Alta Productividad en Maíz y Granos Básicos.
3. Tecnificación y Equipamiento.
4. Fomento a la Producción Frutícola y Hortícola.
5. Fomento a la Agricultura Protegida.
6. Estratégico de Impulso a la Floricultura.
7. Fomento a la Agricultura Orgánica.

Objetivos de la Evaluación

Objetivo General

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa de Desarrollo Agrícola, de los Programas Agropecuarios 2015 con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Objetivos Específicos

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y regionales, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas y/o Lineamientos de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

La evaluación de consistencia y resultados está dividida en seis grandes temas:

- Diseño
- Planeación y Orientación a Resultados
- Cobertura y Focalización
- Operación
- Percepción de la Población Atendida
- Medición de Resultados

CAPÍTULO I

Diseño del Programa



1.1 Características del Programa

Identificación del programa (nombre, siglas, dependencia y/o entidad coordinadora, año de inicio de operación)

El Programa de Desarrollo Agrícola depende de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO) y tiene como Instancia Ejecutora a la Dirección General de Agricultura, iniciando su operación en el 2012.

Problema o necesidad que pretende atender

El subsector agrícola del Estado de México registra baja productividad y rentabilidad.

Objetivos estatales y sectoriales a los que se vincula

El **Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018** establece como Objetivo general: Llevar a México a su máximo potencial y como Meta nacional: México Próspero.

El **Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017**: Pilar 2: Estado progresista. Objetivo 3. Impulsar el desarrollo de sectores específicos. Estrategia: (ii) Apoyar al campo por sus ventajas y significado social.

Programa Sectorial Estado Progresista 2012-2017

Alta Productividad en Maíz y Granos Básicos:

- Anexo Técnico Ficha EP 240.
- Anexo Técnico Ficha EP 243.
- Anexo Técnico Ficha EP 246.
- Anexo Técnico Ficha EP 249.

Tecnificación y Equipamiento:

- Anexo Técnico Ficha EP 242.

Fomento a la Producción Frutícola y Hortícola:

- Anexo Técnico Ficha EP 241.

Fomento a la Agricultura Protegida:

- Anexo Técnico Ficha EP 241.

Estratégico de Impulso a la Floricultura:

- Anexo Técnico Ficha EP 241.

Fomento a la Agricultura Orgánica:

- Anexo Técnico Ficha EP 247.

Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece

Objetivo general: Incentivar las actividades productivas agrícolas mediante el otorgamiento de apoyos directos a los productores, que propicien mayores volúmenes de producción y mejores ingresos en el campo mexiquense.

Objetivos específicos del Programa establecidos en las Reglas de Operación:

- Incrementar volúmenes de producción de productos agrícolas
- Incrementar los rendimientos por hectárea de maíz y trigo en zonas de alto y mediano potencial productivo
- Incrementar y modernizar el parque de maquinaria agrícola en el agro mexicano
- Fomentar la adopción de innovaciones tecnológicas
- Otorgar incentivos para la adquisición de variedades de rosa, clavel, gerbera, crisantemo y alstroemeria principalmente, entre otras apropiadas para su producción en el Estado de México, así como planta frutal
- Incentivar sistemas de producción con tecnología moderna para hacer más eficientes los procesos de producción agrícolas en la entidad, a cielo abierto y en ambientes protegidos
- Otorgar capacitación y asistencia técnica especializada de manera gratuita, fomentando la reactivación de sistemas de producción con el uso de abonos orgánicos que permitan a los beneficiarios generar productos inocuos en beneficio de la población
- Crear fuentes de empleos directos e indirectos, con el propósito de arraigar a la población en su lugar de origen y propiciar derrama económica en el Estado de México, aumentando el nivel de vida de los productores.

Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida

ROP. 54 del 25 de marzo de 2015.

Población universo: Productores agrícolas con unidades de producción dentro del territorio del Estado de México.

Población potencial: productores agrícolas con unidades de producción en el Estado de México que siembren cultivos básicos, hortalizas, flores y frutales. Para el Componente de Alta Productividad en maíz y granos básicos se consideran a los productores ubicados en áreas con medio y alto potencial productivo de granos básicos y los que los Polos de Desarrollo del Programa de Incentivos para Productores de Maíz y Frijol (PIMAF).

Población objetivo: productores agrícolas con unidades de producción en el Estado de México que acudan de manera personal y oportuna a solicitar el apoyo, de acuerdo con la disponibilidad del recurso. El Componente de Alta Productividad en maíz y granos básicos, hace una descripción más detallada de su población objetivo.

Población atendida: la población atendida se encuentra en una base de datos sistematizada y actualizada (Padrón de beneficiarios) en la que se describe por componente a los beneficiarios que han recibido apoyo.

Cobertura y mecanismos de focalización ROP.

Cobertura: de carácter estatal, abarcado el territorio que atienden las once Delegaciones Regionales de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, donde se atenderán solicitudes individuales o grupales por parte de los productores. Los Componentes de Alta Productividad en maíz y granos básicos y el de Insumos Agrícolas, establecen reglas específicas para cada uno.

Focalización: Se realiza cada año, para la actualización de las ROP de acuerdo con estadísticas de años anteriores y a las necesidades de cada región.

Presupuesto aprobado en el ejercicio fiscal sujeto a evaluación (Miles de \$)

Autorizado \$	Liberado \$	Ejercido \$	Comprometido \$	Total, ejercido \$
378,450	319,664	288,523	4,479	293,002

Principales metas de Fin, Propósito y Componentes

Resumen Narrativo	Metas
Fin	
Contribuir al Desarrollo Económico del Estado de México, impulsando proyectos productivos agropecuarios, acuícolas y de infraestructura.	Superficie apoyada con insumos agrícolas en los principales cultivos.
Propósito	
El subsector agrícola del Estado ha incrementado o mantenido su nivel de producción y productividad.	Comportamiento de volumen de producción agrícola del Estado de México. Meta anual de 3,146,438 toneladas de volumen de producción agrícola.
Componentes del Programa	
Incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, buscando ampliar la capacidad de oferta para el consumo interno y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.	Superficie apoyada con insumos agrícolas en los principales cultivos. Meta anual: 149,000 hectáreas de superficie apoyada con insumos agrícolas en principales cultivos.
Incorporar superficie a la producción intensiva o incentivarla mediante la renovación de plantaciones, tecnificación, equipamiento e infraestructura.	Superficie frutícola, florícola y hortícola apoyada con material vegetativo. Meta anual de 250 hectáreas de superficie frutícola, florícola y hortícola apoyada con material vegetativo.
Mejorar el nivel tecnológico y la productividad de las unidades productivas, mediante el	Maquinaria y equipo agrícola apoyado con subsidios. Meta anual fue de 1500 unidades de

Resumen Narrativo	Metas
otorgamiento de apoyos para el establecimiento, tecnificación y/o rehabilitación de infraestructura, maquinaria, equipo e implementos agrícolas para la producción primaria y postcosecha.	maquinaria y equipos agrícolas.
Superficie apoyada con insumos agrícolas como semillas y fertilizantes.	Superficie apoyada con insumos agrícolas en los principales cultivos. Meta anual: 149,000 hectáreas de superficie apoyada con insumos agrícolas en principales cultivos.
Proyecto de Agricultura Orgánica.	Superficie frutícola, florícola y hortícola apoyada con material vegetativo. Meta anual de 500 hectáreas de superficie apoyada con prácticas de agricultura orgánica.
Incrementar la productividad del campo mexiquense mediante la transferencia de tecnología de punta en zonas de alto potencial productivo.	Superficie mecanizada. Meta anual de 40,000 hectáreas de superficie mecanizada acumulada con apoyos otorgados.
Actividades	
Maquinaria y equipo agrícola subsidiada.	Maquinaria y equipo agrícola apoyado con subsidios. Meta anual fue de 1500 unidades de maquinaria y equipos agrícolas.
Establecimiento, rehabilitación y tecnificación de infraestructura productiva.	Establecimiento, rehabilitación y tecnificación de infraestructura productiva. Meta anual de 92 proyectos atendidos para modernizar y/o rehabilitar la infraestructura productiva.

Fuente: MIR 2015 Estado de México.

Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2015. Estado de México.

Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad

Se han atendido recomendaciones de la evaluación de Diseño Programático de 2013, en relación con la definición del problema o necesidad para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, en el sentido de que se ha cumplido con la Metodología de Marco Lógico, elaborando árbol de problema y árbol de objetivos, así como el análisis de involucrados para definir el Fin, Propósito, Componentes y Actividades de la MIR. Los componentes del Programa están encaminados a la atención de la problemática que se presenta en el Estado de México. Es conveniente desarrollar “actividades” que apoyen al cumplimiento de los componentes.

1.2 Análisis de la justificación de la creación del Programa

1. *El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:*

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

NIVEL	CRITERIOS
2	<p>El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</p> <p>El problema cuenta con una de las características establecidas en la pregunta.</p>

Respuesta: Si. Criterio. Nivel 2.

El problema se formula como una situación que puede ser revertida y se define la población que tiene el problema o necesidad, es decir, los productores agrícolas.

El Programa cuenta con un árbol de problema que indica las causas y efectos del problema y un árbol de objetivos en el que se indica que la problemática a atender es: "El subsector agrícola ha mantenido o mejorado su productividad o rentabilidad". No se cuantifica la población a la que va dirigido el programa, solamente especifica en el análisis de involucrados a "productores agrícolas", lo cual es muy general.

Con relación al árbol de objetivos, el problema se convierte en objetivo y se describe como una situación que puede ser revertida. No se consideran diferencias entre hombres y mujeres, lo que indica que el programa está abierto a ambos géneros, sin distinciones.

No se define plazo en los documentos mencionados para su revisión y actualización, pero indica la instancia ejecutora, que cada año se realizan reuniones para definir nuevamente el árbol del problema, el de objetivos y la definición de la MIR. A partir del avance semanal del programa, tanto físico como financiero, se valora su operatividad.

Se sugiere que en el árbol del problema contenga la definición del mismo, lo que indicará la derivación que se hace respecto a las causas y efectos del problema.

Las fuentes de información utilizadas fueron las Reglas de Operación 2015 del Programa de Desarrollo Agrícola, el árbol del problema, árbol de objetivos, análisis de involucrados, diagnóstico (situación actual), estrategias y líneas de acción del Programa Anual.

No se encontró algún proceso para la revisión o actualización de la información, sin embargo, el personal entrevistado menciona que cada año se revisa y actualiza para la elaboración de las ROP y MIR del siguiente ejercicio presupuestal.

2. *Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:*

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- c) El plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Si. Criterio. Nivel 3.

NIVEL	CRITERIOS
3	El programa cuenta con un diagnóstico del problema, y El diagnóstico cuenta con dos de las características establecidas en la pregunta.

El programa cuenta con diagnóstico del problema para cada uno de los componentes, los que están descritos en las Fichas del Programa Anual y se elaboran por cada ejercicio fiscal. Se describe el objetivo de cada componente, el diagnóstico (situación actual) y las estrategias y líneas de acción. En ellos se cuantifica la superficie susceptible de atenderse en cada componente y en los casos en que aplique, se indica la ubicación territorial que presenta el problema.

De la misma manera, se cuenta con el árbol de problema y el de objetivos. No se especifica en algún documento el plazo para su revisión y actualización, la instancia responsable indica que se realiza cada año un nuevo diagnóstico.

Para el Componente de Alta Productividad en Maíz y Granos Básicos: se determina como una de las principales causas del problema, el cambio climático que ha provocado una disminución en la producción de granos básicos, provocando que, a pesar de ocupar el país el quinto lugar como productor de este grano a nivel mundial, sea el segundo país importador del mismo, es decir, este es el efecto.

Tecnificación y Equipamiento: se describe como una de las causas, el proceso de descapitalización que ha traído como consecuencia el paulatino deterioro de la infraestructura productiva, de la maquinaria y los equipos de trabajo.

Fomento a la Producción Frutícola y Hortícola: el problema común de las unidades de producción agropecuaria es la falta de capital para desarrollarse, resultando en que las actividades primarias resulten poco atractivas para la inversión privada, ya que el valor del producto que se genera en ellas, en cada

ciclo agropecuario, es tan bajo que los ingresos obtenidos no alcanzan para realizar inversiones productivas.

Fomento a la Agricultura Protegida: el proceso de descapitalización que han vivido los productores agropecuarios del campo mexicano ha traído como consecuencia el paulatino deterioro de la infraestructura productiva, de la maquinaria y los equipos de trabajo. Existe en el Estado una superficie considerada con invernaderos, para el caso de flores alrededor de mil 37 hectáreas y hortalizas 935 hectáreas, en estas se crean por lo menos 10 empleos directos por una hectárea; para el caso de los cultivos hortícolas se producen más del 200% de producción por unidad de superficie comparada con la de cielo abierto, generando además riqueza en las regiones donde se cuenta con esta infraestructura, pudiendo producirse alimentos durante todo el año y de manera programada.

Estratégico de Impulso a la Floricultura: la situación actual describe que de la producción florícola se comercializa el 90% de su producción en el mercado nacional y el 10% restante se destina al mercado de exportación. Países como Colombia y Ecuador, exportan la mayor parte de la producción y el consumo del mercado interno es reducido, por lo que se pretende que el Estado de México incremente la producción para exportación en variedades novedosas o demandadas de rosa, clavel, gerbera y alstroemeria para competir en los mercados nacionales y de exportación.

Fomento a la Agricultura Orgánica: la capacitación no ha logrado constituirse como debe ser, como una herramienta que logre la consolidación de las unidades productivas, debido entre otras cosas a la convergencia de distintas formas y niveles de producción y a su falta de integración que dificulta su desarrollo y su impacto, provocando que la gran mayoría de los productores sigan encarando de manera individual o con deficiente organización los diferentes procesos que requieren para hacer productivas y rentables sus unidades productivas, por lo que busca fortalecer los proyectos productivos de agricultura orgánica y desarrollar actividades sustentables en el medio rural a través de la capacitación para incrementar la agricultura orgánica.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

NIVEL CRITERIOS	
2	El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y
	La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.

Respuesta: Si. Criterio. Nivel 2.

De conformidad por lo expresado por las áreas correspondientes, se cuenta con la experiencia de varios años, tanto en oficinas centrales como en las Delegaciones, del conocimiento de la situación del campo, por lo que cada año realizan un diagnóstico que se somete a la consideración y revisión de las Delegaciones Regionales, por ser quienes tienen el contacto directo con los productores, para detectar la situación real y de esta forma elegir el tipo de intervención más conveniente, las zonas prioritarias por atender (focalización) y el número de beneficiarios a apoyar. Se elabora un diagnóstico año con año y está contenido en las fichas del Programa Anual, conteniendo el Objetivo por cada componente, el Diagnóstico y las Estrategias o Líneas de acción.

Por otro lado, en las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Agrícola 2015, se presenta la información que sustenta jurídicamente las disposiciones generales del Programa y sus componentes, que comprende los derechos y obligaciones de los beneficiarios, la forma de intervención del Programa, los requisitos para obtener el apoyo, montos de los apoyos, entre otros.

1.3 Análisis de la contribución del programa a los objetivos estatales y los sectoriales

4. *El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, regional o institucional considerando que:*
 - a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, regional o institucional, por ejemplo: población objetivo.
 - b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, regional o institucional.

NIVEL	CRITERIOS
4	El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, regional o institucional, y
	Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y
	El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, regional o institucional.

El Programa de Desarrollo Agrícola está vinculado al **Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017**: Pilar 2: Estado progresista. Objetivo 3. Impulsar el desarrollo de sectores específicos. Estrategia: (ii) Apoyar al campo por sus ventajas y significado social.

En relación con el **Programa Sectorial Estado Progresista 2012-2017**, los componentes del Programa contribuyen al cumplimiento de las metas de los objetivos del programa sectorial.
Consultar Anexo 1.

5. ¿Con cuáles objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el programa?

Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 Pilar 2: Estado progresista. Objetivo 3. Impulsar el desarrollo de sectores específicos. Estrategia: (ii) Apoyar al campo por sus ventajas y significado social.

La política social del Gobierno del Estado de México tiene como propósito procurar una mejor calidad de vida de las familias mexiquenses de manera integral, enfocada a contribuir y proporcionar una adecuada alimentación y nutrición y el Programa también contribuye a dicho propósito, de la misma manera contribuye al Objetivo 2. Abastecer el mercado interno con alimentos de calidad, sanos y accesibles provenientes de nuestros campos y mares, del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero.

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con las Metas del Milenio?

Propósito del Programa	Objetivos del Milenio	Metas del Milenio	Tipo de definición
El subsector agrícola del Estado ha incrementado o mantenido su nivel de producción y productividad.	1.-. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.	Meta 1.A: Reducirá a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas con ingresos inferiores a 1 dólar por día Meta1.B: Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, incluidos las mujeres y los jóvenes Meta 1.C: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre	Indirecta.
	4. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente	Meta 7.A: Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales y reducir la pérdida de recursos del medio ambiente considerablemente la	Indirecta

Propósito del Programa	Objetivos del Milenio	Metas del Milenio	Tipo de definición
		pérdida de diversidad.	

Fuente: MIR 2015 Programa de Desarrollo Agrícola.
Reglas de Operación 2015 del Programa de Desarrollo Agrícola
Objetivos de Desarrollo del Milenio. ONU México.

1.4 Análisis de la población potencial y objetivo

7. *Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:*

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta: SI. Nivel: 3.

NIVEL	CRITERIOS
3	El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y
	Las definiciones cuentan con tres de las características establecidas.

Población potencial: Productores agrícolas con unidades de producción en el Estado de México que siembren cultivos básicos, hortalizas, flores y frutales.

Para el caso del Componente de Alta Productividad en Maíz y Granos Básicos, aquellos productores ubicados en áreas con medio y alto potencial productivo en granos básicos, así como en los Polos de Desarrollo del PIMAF en su vertiente Alta Productividad, preferentemente.

Para los productores agrícolas mexiquenses que realicen actividades a cielo abierto y en ambientes protegidos, con diferentes procesos de producción incluyendo los sistemas de producción por medios orgánicos, así como los que deseen incursionar en el mercado de exportación.

Población objetivo: productores agrícolas con unidades de producción en el Estado de México que siembren cultivos básicos, hortalizas, flores y frutales y cumplan con los requisitos de elegibilidad y que acudan de manera personal y oportuna a solicitar el apoyo de acuerdo con la disponibilidad del recurso.

Para el caso del Componente de Alta Productividad en Maíz y Granos Básicos, productores que cuenten con una unidad productiva igual o mayor a 2 hectáreas (predios de al menos media hectárea), ubicada en zonas definidas como de medio y alto potencial productivo para los cultivos participantes y preferentemente en los Polos de Desarrollo del PIMAF en su vertiente Alta

Productividad, que acrediten contar con el acompañamiento técnico especializado autorizado por la SEDAGRO (seleccionado por el propio productor).

Todos los componentes cumplen con la definición de sus poblaciones potencial y objetivo, con las tres características establecidas.

8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta: SI. Criterio: Nivel 4.

NIVEL	CRITERIOS
4	La información de los beneficiarios cuenta con todas las características establecidas.

Cuadro 1. Padrón de beneficiarios

TPO	COMPONENTE	DELEGACION	FOLIO	PRODUCTOR
N	ALTA PRODUCTIVIDAD	AMECAMECA	23166	
N	ALTA PRODUCTIVIDAD	AMECAMECA	23166	
N	ALTA PRODUCTIVIDAD	AMECAMECA	23166	
N	ALTA PRODUCTIVIDAD	AMECAMECA	23166	
N	ALTA PRODUCTIVIDAD	AMECAMECA	23166	

CALLE	NOEXT	NOINT	ENTRECAL	ENTRECAL	REFERENC	COLONIA	CP
OCAMPO		5	S/D	S/D	S/D	ENTRE VERA	S/D 50760
INDEPENDENCIA	S/D		S/D	S/D	S/D	FRENTE AL K	SAN JUAN CO 56780
FRANCISCO I MADERO		5	S/D	S/D	S/D	ENTRE 18 DE	TENANGO DE 56780
AV FRANCISCO I MADERO	S/D		S/D	S/D	S/D	CONTRA ESC	BARRIO AMI 56780
EMILIANO ZAPATA		302	S/D	S/D	S/D	GRAL ANTON	BARRIO CUA 56860
EMILIANO ZAPATA	S/D		S/D	S/D	S/D		S/D 56860

TELIJO	CELULAR	LOCALIDAD	MUNICIPIO	SUPERFICI	CONCEPTO
S/D	S/D	AYAPANGO DE GABRIEL RAM	AYAPANGO		2 FERTILIZANTE/SEMILLA/MEJORADOR
S/D	5548087820	SAN JUAN COXTOCAN	TENANGO DEL AIRE		4 FERTILIZANTE/SEMILLA/MEJORADOR
5979825516	S/D	TENANGO DEL AIRE	TENANGO DEL AIRE		4 FERTILIZANTE/SEMILLA/MEJORADOR
15979825516	S/D	TENANGO DEL AIRE	TENANGO DEL AIRE		4 FERTILIZANTE/SEMILLA/MEJORADOR
S/D	5528876644	JUCHITEPEC DE MARIANO RI	JUCHITEPEC		5 FERTILIZANTE/SEMILLA/MEJORADOR

La información que contiene el Padrón de Beneficiarios se muestra en las imágenes anteriores y ahí se describe la información con la que se cuenta del beneficiario. Este Padrón está sistematizado y se depura y/o actualiza sistemáticamente; se puede observar el tipo de apoyo que se otorga.

9. *Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.*

Respuesta: El programa cuenta con información de los beneficiarios que incluye el nombre, dirección, sexo y otras variables, contenida en una base de datos sistematizada y actualizada, aunque no cuenta con información socioeconómica, por lo que se le otorga un nivel 2 de los criterios.

1.5 Análisis de la matriz de indicadores para resultados

10. *¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?*

Respuesta: Si. Criterio. Nivel 4.

NIVEL	CRITERIOS
4	Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP y/o Lineamientos, o documento normativo del programa.

Resumen Narrativo de la MIR	Correspondencia de las ROP con la MIR
Fin	
Contribuir al Desarrollo Económico del Estado de México, impulsando proyectos productivos agropecuarios, acuícolas y de infraestructura.	PLADEM. Línea de acción: Objetivo 3. Impulsar el desarrollo de sectores específicos. Estrategia: Apoyar al campo por sus ventajas y significado social.
Propósito	
El subsector agrícola del Estado, ha incrementado o mantenido su nivel de producción y productividad.	Árbol de objetivos. Objetivo: El subsector agrícola ha mantenido o mejorado su productividad y rentabilidad.
Componentes	
Incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, buscando ampliar la capacidad de oferta para el consumo interno y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.	Componente Insumos Agrícolas: Aquellos que contribuyan al aumento de la productividad, la reducción de costos de producción de cultivo y al incremento de la rentabilidad de la actividad agropecuaria.
Incorporar superficie a la producción intensiva o incentivarla mediante la renovación de plantaciones, tecnificación, equipamiento e infraestructura.	Componente Fomento a la Producción Frutícola y Hortícola: se contemplan incentivos para la adquisición de material vegetativo frutícola, principalmente, así como la adquisición de infraestructura y equipamiento, promoviendo el uso de energías alternativas, a fin de incrementar y mejorar la producción de frutales y hortalizas, para incursionar en los mercados que demandan productos de mayor calidad. Componente Estratégico de Impulso a la Floricultura.
Mejorar el nivel tecnológico y la productividad de las unidades productivas, mediante el otorgamiento de apoyos para el establecimiento, tecnificación y/o rehabilitación de infraestructura, maquinaria, equipo e implementos agrícolas para la producción primaria y postcosecha.	Componente de Tecnificación y Equipamiento: se otorgarán apoyos directos a los productores para la adquisición de tractores, equipos e implementos para la producción primaria.
Superficie apoyada con insumos agrícolas como semillas y fertilizantes.	Componente Insumos agrícolas: Aquellos que contribuyan al aumento de la productividad, la reducción de costos de producción de cultivo y al incremento de la rentabilidad de la actividad agropecuaria. Componente Fomento a la Agricultura Protegida.
Proyecto de Agricultura Orgánica.	Componente Fomento a la Agricultura Orgánica.
Incrementar la productividad del campo mexiquense mediante la transferencia de tecnología de punta en zonas de alto potencial productivo.	Componente Alta Productividad en Maíz y Granos Básicos.
Actividades	
Maquinaria y equipo agrícola subsidiada.	Componente Tecnificación y Equipamiento: para tractores agrícolas, equipo convencional, equipo agrícola especializado, para llantas de tractor, para mochilas aspersoras.
Productores agropecuarios y acuícolas atendidos.	Todos los componentes de las ROP, excepto para los productores acuícolas
Establecimiento, rehabilitación y tecnificación de infraestructura productiva.	Componente Alta Productividad en Maíz y Granos Básicos. Para la instalación de sistemas de riego, así como para infraestructura y equipamiento para el acondicionamiento de semillas y centros de acopio de granos

En las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Agrícola se encuentra correspondencia con los elementos de la MIR.

Las actividades de la MIR no están descritas para los componentes y subcomponentes de las ROP, se sugiere mejorar la descripción de Componentes y Actividades de la MIR para que corresponda con cada componente de las ROP.

En la MIR no se describe un componente específico para Fomento a la Agricultura Protegida y Estratégico de Impulso a la Floricultura, lo cual nos indica que es una oportunidad de mejora para la MIR, además de poder describir las actividades adecuadas para estos dos componentes.

11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.

Respuesta: Si. Criterio. Nivel 4.

NIVEL	CRITERIOS
4	Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Las fichas técnicas contienen el Nombre del Programa; en el caso del Proyecto, en algunos casos no coincide el nombre con el del Componente de las ROP; contienen las características que se indican, tales como nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base y metas.

Algunas Fichas contienen información de metas con relación al año anterior, como se muestra en la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2015 del Proyecto: Modernización de los sistemas de riego. Se observa el comportamiento del indicador (positivo, negativo o constante).

12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta: Si. Criterio. Nivel 4.

NIVEL	CRITERIOS
4	Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Los indicadores de metas cumplen con los requisitos de unidad de medida; orientadas a impulsar el desempeño y son factibles de alcanzar considerando los plazos, recursos humanos y financieros del programa. Los indicadores están contenidos en un formato oficial, con nombre para su identificación, contienen la fórmula de cálculo del indicador.

En los documentos de planeación establecen las metas de acuerdo con el cumplimiento de las mismas del año anterior y se hacen propuestas de mejora.

Las desviaciones de las fichas técnicas en ocasiones indican que se rebasó el cumplimiento de la meta en determinado porcentaje y en el caso que sea + - 10 por ciento respecto a lo programado, se presenta una descripción de resultados y justificación.

1.6 Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas estatales

13. *¿Con que programas estatales y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?*

La complementariedad puede presentarse en varios niveles, por ejemplo, entre componentes se tiene que:

El Componente de Insumos Agrícolas y el de Tecnificación y Equipamiento se complementan, ya que el de Tecnificación apoya en la adquisición de tractores, equipos e implementos y el de Insumos apoya en adquisición de semilla mejorada, fertilizante y mejoradores de suelo.

El Componente de Insumos Agrícolas se complementa con el de Alta Productividad en Maíz y Granos Básicos ya que este último apoya para la adquisición de semillas certificadas, fertilizantes y mejoradores de suelos.

El Componente de Tecnificación y Equipamiento se complementa con el de Alta Productividad en Maíz y Granos Básicos en relación con la adquisición de maquinaria y equipo necesario para alta productividad.

El Componente de Fomento a la Producción Frutícola y Hortícola, ofrecen similar apoyo al contemplar incentivos para la adquisición de material vegetativo (frutícola y florícola) aunque el objetivo es diferente y la población objetivo a la que va dirigida también es diferente.

El Componente de Insumos Agrícolas es coincidente con el Programa PROAGRO Productivo, que es a nivel federal; sus apoyos son similares y atienden a la misma población.

CAPÍTULO II

Planeación y Orientación a Resultados



2.1 Instrumentos de Planeación

14. *La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:*

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Respuesta: SI. Criterio. Nivel 3.

NIVEL	CRITERIOS
3	El plan estratégico tiene tres de las características establecidas.

La planeación que se realiza es a través de reuniones de la Dirección General de Agricultura, con las Direcciones de Agricultura y Cultivos Intensivos para elaborar el árbol del problema, árbol de objetivos, análisis de involucrados y una vez detectadas las necesidades del programa, se procede a definir las metas de la MIR. Se hace una consulta con las Delegaciones Regionales para verificar la problemática del Estado. El procedimiento para la planeación no está establecido en un documento, sin embargo, se ingresan al Sistema de Planeación y Presupuestación (SPP) para el monitoreo de los avances de las metas. El SPP es para uso interno de la SEDAGRO, su acceso es con autenticación de usuario y contraseña. Para cada ejercicio fiscal, el SPP contiene el manual de anteproyecto para el ejercicio correspondiente, el cual es utilizado por todas las dependencias estatales, es decir, para uso de todas las Secretarías y Organismos descentralizados del Gobierno del Estado de México (GEM).

Se establecen los resultados esperados en el Fin y Propósito del programa y se definen indicadores para medir los avances.

No se contempla planeación a mediano, ni largo plazo. La planeación a mediano plazo debe proponerse como área de mejora.

15. *El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:*

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- c) Tienen establecidas sus metas.

d) Se revisan y actualizan.

Respuesta: Si. Criterio. Nivel 3.

NIVEL	CRITERIOS
3	Los planes de trabajo anuales tienen tres de las características establecidas.

Para cada ejercicio fiscal, el SPP contiene el Manual de Anteproyecto para el ejercicio correspondiente, el cual es utilizado por todas las dependencias estatales para la elaboración del POA.

Los objetivos están contemplados en la MIR del Programa de Desarrollo Agrícola, a nivel Fin, Propósito, Componentes y Actividades, derivados de los árboles de problema y objetivos, pero no se cuenta con un documento de planeación como tal. Los funcionarios involucrados lo participan a las Delegaciones Regionales y el personal que debe conocerlos. Cada año se revisan y actualizan para la elaboración de la MIR correspondiente.

Los responsables de los principales procesos del programa conocen los planes de trabajo anuales, los cuales tienen establecidos sus metas.

2.2. De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación

16. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

- De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Respuesta: Si. Criterio. Nivel 3.

NIVEL	CRITERIOS
3	El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene tres de las características establecidas.

El Programa cuenta con una Evaluación de Diseño Programático de 2013 en el que se atendieron recomendaciones para la planeación:

- ✓ Elaborar anualmente bajo un mismo guion las reglas y manuales de operación.

- ✓ Construir los árboles de problema y objetivos conforme a la Metodología de Marco Lógico (MML).
- ✓ Elaboración de un diagnóstico del problema a atender por el Programa.
- ✓ Difundir entre el personal las metas de la MIR.
- ✓ Alinear la MIR con los objetivos del PLADEM.
- ✓ Revisar y actualizar la correspondencia entre componentes y actividades.

Cada año elaboran las reglas y manuales de operación siguiendo la MML a través de construir árboles de problema y objetivos para definir el diagnóstico del problema a atender y continuar con la MIR, su difusión, alineación y revisión de componentes y actividades.

En relación con las recomendaciones de la Evaluación de Diseño 2013, no se encontraron suficientes actividades en la MIR 2015 que correspondan a los Componentes de la misma, es decir, hay componentes que no tienen definidas sus actividades.

17. Del total de los hallazgos y recomendaciones de las tres últimas evaluaciones ¿qué porcentaje han sido solventados acorde con lo establecido en los documentos de trabajo?

Respuesta: Si. Criterio. Nivel 3.

NIVEL	CRITERIOS
3	Del 70 al 84% del total de los hallazgos y recomendaciones, se han solventado y/o las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo.

Las áreas entrevistadas mencionan que reciben un formato preestablecido en el que se atienden las recomendaciones, esto es, buscando simplificación y proceso de mejora, se han quitado puntos de las ROP, como es incluir la “problemática a atender”.

En el Anexo 8 se presenta el avance en el seguimiento a resultados y recomendaciones derivados de la Evaluación de Diseño 2013 del Programa de Desarrollo Agrícola.

18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo, que a la fecha se han implementado, provenientes del “Seguimiento a resultados y recomendaciones derivadas del proceso de evaluación”, ¿se han logrado los resultados establecidos?

En relación con el seguimiento de resultados las fichas técnicas de diseño muestran que los indicadores propuestos para cada componente cumplen al 100 % con las metas establecidas y en varios casos rebasan las metas.

De las recomendaciones de la Evaluación de Diseño Programático 2013 se atendió la definición de la población potencial y objetivo, pero no se cuantifican y, por otro lado, faltan actividades para cada componente.

Las recomendaciones de la Evaluación de Procesos 2014 ya se contemplaron atender para 2016.

El análisis de los resultados de la implementación de las acciones para atender los hallazgos y recomendaciones se presenta en el Anexo 9.

19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) no han sido atendidas y por qué?

De las recomendaciones de la Evaluación de Diseño 2013, no se han atendido las siguientes:

- ✓ Metodología para la cuantificación de la población potencial y objetivo.
- ✓ Revisar y actualizar la correspondencia entre componentes y actividades con sus respectivas fórmulas. Es relevante contar con al menos una actividad para cada componente lo cual permite medir el cumplimiento a nivel Propósito de la MIR.
- ✓ Alinear la MIR en forma estricta a la MML.
- ✓ Congruencia de las fórmulas de los indicadores de la MIR con las ROP. Permite hacer una mejor medición del cumplimiento del Propósito de la MIR.

Una metodología para la cuantificación de la población potencial y objetivo permitirá una mejor focalización de los apoyos, ya que permite medir el avance de la atención de la población y en su caso realizar los ajustes que se requieran.

Para una mejor comprensión del cumplimiento de los componentes, las actividades deben corresponder con al menos un componente y poder hacer una medición de resultados más precisa y revisar el cumplimiento a nivel Propósito de la MIR.

No se encontraron mecanismos para el seguimiento a resultados y recomendaciones derivadas del proceso de evaluación.

El análisis se adjunta en el Anexo 10.

20. A partir del análisis de las evaluaciones realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

Para el tema de Agricultura Orgánica en que se han dado talleres, se han distribuido apoyos, pero no hay referencia del vínculo con los invernaderos. Es conveniente elaborar un inventario de invernaderos.

2.3. De la generación de información

21. El Programa recolecta información acerca de:

- a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, regional o institucional.
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Respuesta: Si. Criterio. Nivel 2.

NIVEL	CRITERIOS
2	El programa recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos.

Los funcionarios entrevistados indican que la MIR está alineada a los objetivos del programa sectorial y estatal, por lo que, de suyo, contribuyen a los objetivos de los mismos. La información se recolecta semanalmente y está contenida en los avances físicos y financieros.

Además del SPP se cuenta con el Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México (SIPEGEM), donde se capturan los avances logrados por las acciones de las diferentes líneas de acción para contribuir a los programas sectorial y estatal.

Se recaba información en el padrón de beneficiarios con información general como nombre y domicilio y sobre los tipos y montos de apoyo otorgados.

Las características socioeconómicas de los beneficiarios no se recaban, ni la de los que no son beneficiarios.

22. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, está validada por quienes las integran.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Respuesta: Si. Criterio. Nivel 4.

NIVEL		CRITERIOS
4	La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.	

El Programa cuenta con la sistematización de la información (base de datos sistematizada) se actualiza diariamente y está validada por el personal que la proporciona. Cumple con todas las características de la pregunta. Se hacen reportes semanales de los avances físicos financieros, por componente y existe una base de comprobación del apoyo otorgado por componente.

Indican los funcionarios entrevistados que cada año fijan techo financiero por Delegación y en caso de que no lo ejerzan en su totalidad, se transfiere a otra delegación que lo requiera.

Cada año hacen mejoras al Sistema de Captura de apoyos para evitar duplicidad y el beneficiario hace reintegro en caso de duplicidad de pago/apoyo.

Por otro lado, el personal de contrato hace verificaciones aleatorias y en ese momento se le pregunta al productor si recibió el apoyo y su opinión del programa. Este reporte aparece en los indicadores de solicitudes atendidas.

Existe monitoreo en campo de los apoyos que se otorgan.

En concordancia con la pregunta 14, la información se ingresa al SPP para el monitoreo de los avances de las metas, como área de oportunidad es conveniente utilizar esta información para la planeación a largo plazo.

Figura 1. Avance Físico Financiero

PROGRAMA DESARROLLO AGRICOLA 2015 COMPONENTE INSUMOS AGRICOLA														
INFORME SEMANAL DE AVANCES FISICO FINANCIERO														
DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA													FECHA	27/10/2016
DIRECCION DE AGRICULTURA														
DELEGACION	METAS ASIGNADAS			COMPROMETIDO		AUTORIZADO POR DELEGACIONES			COMPROBACION RECIBIDA DE DELEGACIONES			FACTURAS		
	UNIDAD DE MEDIDA	HA	PRESUPUESTO ASIGNADO	HA	FINANCIERO (\$)	HA	FINANCIERO (\$)	NUMERO DE BENEFICIARIOS	HA	FINANCIERO (\$)	NUMERO DE BENEFICIARIOS	EN REVISION	DEBUTA POR INCONSISTENCIAS A DELEGACIONES \$	TRAMITADA A PAGO A DEBES ADMINIST \$
ATLACOMULCO	HECTÁREA	19,898.67	\$ 11,731,400.00	19,898.67	\$ 11,731,400.00	15,252.19	\$ 11,609,941.00	8,031	14,625.52	\$ 10,980,511.00	7,408	\$ -	\$ -	\$ 10,980,511.00
JILOTEPEC	HECTÁREA	7,761.67	\$ 4,657,000.00	7,761.67	\$ 4,657,000.00	7,187.96	\$ 4,656,486.00	2,597	6,875.53	\$ 4,396,410.00	2,454	\$ -	\$ -	\$ 4,396,410.00
ZUMIRANGO	HECTÁREA	5,820.00	\$ 3,158,100.00	5,820.00	\$ 3,158,100.00	5,878.92	\$ 3,154,177.32	732	5,845.12	\$ 3,133,860.92	726	\$ -	\$ -	\$ 3,133,860.92

Figura 2. Comprobación del apoyo otorgado

ID_FACTURA	FOL	COMPONENTE	CONCEPT	SUBSIDIO	PRESENTACION	CANTIDA	PRODUCTO
67153	6457	ALTA PRODUCTIVIDAD	F	\$ 167,200.00	TONELADA	0.65	CLORURO DE POTASIO
67153					TONELADA	0.9	DAP 18-46-0
67153					TONELADA	35.7	UREA
67198	6457	ALTA PRODUCTIVIDAD	S	\$ 167,200.00	SACO	184	H-50
45541	6497	ALTA PRODUCTIVIDAD	S	\$ 10,000.00	BULTO	13	H-50
48302	6497	ALTA PRODUCTIVIDAD	F	\$ 91,000.00	KILOS	6450	UREA

CAPÍTULO III

Cobertura y Focalización



3.1 Análisis de Cobertura

23. *El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:*

- a)** Incluye la definición de la población objetivo.
- b)** Especifica metas de cobertura anual.
- c)** Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d)** Es congruente con el diseño del programa.

Respuesta: Si. Criterio. Nivel 3.

NIVEL	CRITERIOS
3	La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.

Componente	Población objetivo	Cobertura/criterios de selección
Insumos Agrícolas y Equipamiento y Fomento a la Producción Frutícola y Hortícola Fomento a la Agricultura Protegida Estratégico de Impulso a la Floricultura Fomento a la Agricultura Orgánica.	Productores agrícolas con unidades de producción en el Estado de México, que siembren cultivos básicos, hortalizas, flores y frutales y cumplan con los requisitos de elegibilidad.	Cobertura de carácter estatal, abarcando el territorio que atienden las once Delegaciones Regionales, atendiendo solicitudes individuales o grupales por parte de los productores. Se describen requisitos específicos por Componente en las ROP.
Alta Productividad en Maíz y Granos Básicos	Productores que cuenten con una unidad productiva igual o mayor a 2 hectáreas (predios de al menos media hectárea), ubicada en zonas definidas como de medio y alto potencial productivo para los cultivos participantes y preferentemente en los Polos de Desarrollo del PIMAF en su vertiente Alta Productividad, que acrediten contar con el acompañamiento técnico especializado autorizado por la SEDAGRO (seleccionado por el propio productor).	Productores que se ubiquen en zonas de medio y alto potencial productivo, esperando atender 25 mil hectáreas, siempre y cuando sus propietarios o poseedores soliciten oportunamente el apoyo y cumplan con los requisitos de elegibilidad y demás preceptos contenidos en las ROP y se ubiquen preferentemente dentro de los Polos de Desarrollo del PIMAF en su vertiente Alta Productividad.

La estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo cuenta con una visión a mediano plazo considerando la administración actual, como área de oportunidad está la correspondiente a largo plazo.

24. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

El mecanismo que utiliza el Programa para identificar la población objetivo es de acuerdo con el apoyo a otorgar y a la media estadística del año anterior. Esta información se plasma en los documentos de planeación, como es el Reporte General de la MIR, Padrón de Beneficiarios, serie histórica de aplicación de recursos.

25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

Las poblaciones potencial y objetivo no están cuantificadas, solamente están definidas en las RO Tal como se aprecia en el cuadro siguiente la población objetivo se ha atendido y en algunos casos se ha rebasado.

El avance y cumplimiento de metas se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro 2. Avance y cumplimiento de metas por Componente 2015.

Componente	Meta	Avance Total	% de avance
Insumos Agrícolas (757)	149,000 ha de superficie apoyada con insumos agrícolas	154,986 ha	104
Alta Productividad en Maíz y Granos Básicos (1037)	25,000 ha atendidas con alta productividad en maíz y trigo. 4500 ha apoyadas con asistencia técnica	48,949 ha 4,514 ha	196 100
Tecnificación y Equipamiento (758)	1,500 unidades de maquinaria y equipos agrícolas	2,149 equipos	143
Fomento a la Producción Frutícola y Hortícola (689)	250 ha frutícola, florícola y hortícola apoyadas con material vegetativo	271 ha	109
Fomento a la Agricultura Protegida (695)	92 proyectos	92 invernaderos	100
Estratégico de Impulso a la Floricultura (689)	250 ha frutícola, florícola y hortícola apoyadas con material vegetativo	271 ha	109
Fomento a la Agricultura Orgánica (692)	500 ha de superficie apoyada con prácticas de agricultura orgánica.	528.8 ha	106

Del avance de las metas presentadas y que van dirigidas a atender a la población objetivo, en todos los componentes se ha logrado cumplir con la meta y en varios casos se ha rebasado.

Se desconoce el alcance de la población atendida en la cobertura del programa.

CAPÍTULO IV

Operación del Programa



4.1 Análisis de los procesos establecidos en las ROP. y/o lineamientos o normatividad aplicable

26. *Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (Componentes), así como los procesos clave en la operación del programa.*

Figura 3. Diagrama de flujo de los procesos general y clave del Programa.



Los procesos clave como son el 3. Solicitud de Apoyo, el 4. Selección de beneficiarios, coinciden en las ROP en el inciso de Mecanismos de Inscripción de los beneficiarios y con los requisitos y criterios de selección, así como con la Integración del Padrón.

El proceso 5. Compra de bienes y servicios (Convenios con Proveedores de bienes y servicios), coincide con las ROP con el inciso correspondiente a Proveedores, en donde se indica que se debe registrar y enviar cotizaciones por parte de los proveedores a las Direcciones correspondientes, así como la ubicación de los centros de venta, (Proceso 6. Distribución de los apoyos)

existencias y presentación de los materiales que ofertan, para los componentes que así lo requieran.

4.2 Solicitud de apoyos

27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales).

Respuesta: Si. Criterio. Nivel 2.

NIVEL	CRITERIOS
2	El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.

El Programa cuenta con una Base de Datos Sistematizada de solicitudes de apoyo, indicando nombre y domicilio del beneficiario, pero no contiene las características socioeconómicas de los solicitantes.

28. *Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:*
- Corresponden a las características de la población objetivo.
 - Existen formatos definidos.
 - Están disponibles para la población objetivo.
 - Están apegados al documento normativo del programa.

NIVEL	CRITERIOS
4	El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.
	Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

Los formatos de solicitudes de apoyo están contenidos en las ROP, como sigue:

- Anexo 1. Solicitud. Programa de Desarrollo Agrícola. Componentes: Alta Productividad, Insumos Agrícolas.
- Anexo 2. Solicitud. Programa de Desarrollo Agrícola. Componentes: Alta Productividad, Tecnificación y Equipamiento.
- Anexo 3. *Check List* de documentación para integrar expedientes del Programa Desarrollo Agrícola. Componente de Insumos Agrícolas.
- Anexo 4. Acta de Integración de Módulo. Componente Insumos Agrícolas.
- Anexo 5. Nómina de productores. Componentes: Alta Productividad y Tecnificación y Equipamiento.

- o Anexo 6. Acta de Entrega Recepción. Para el componente correspondiente.
- o Anexo 7. Autorización de apoyo (foliado). Componentes: Tecnificación y Equipamiento Agrícola o Alta Productividad.
- o Anexo 8. Contenido del proyecto de riego, infraestructura y equipamiento para acondicionamiento de semilla y de centros de acopio de grano. Alta Productividad.

Se utilizan las solicitudes descritas en las ROP, las cuales están foliadas, de acuerdo con el tipo de apoyo y componente.

El número de solicitudes que se emiten es en base a las metas y se deja una parte en existencia por si se requieren reposiciones por alguna enmendadura.

Se mide cuántas son entregadas y cuántas se reciben. El sistema indica si se está capturando un folio equivocado o que corresponda a otra delegación.

29. *El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:*

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta: Sí. Criterio. Nivel 4.

NIVEL	CRITERIOS
4	Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen cuatro de las características establecidas.

Las ROP indican los mecanismos para verificar el recibo, registro y trámite de solicitudes de apoyos. En el inciso correspondiente a Registro de las ROP se definen los trámites que deberá realizar el solicitante para requisitar su solicitud en las fechas de vigencia de apertura de ventanillas del Programa y en los lugares que para tal efecto establezcan la Instancia Ejecutora y las Delegaciones Regionales.

Asimismo, establece que las Delegaciones Regionales, de acuerdo con su competencia territorial, serán las responsables de recibir, revisar e integrar los expedientes a través del Delegado Regional, Subdelegado de Fomento Agropecuario o Técnico Municipal.

Para el Componente de Insumos Agrícolas, apoyos de semilla mejorada, fertilizante y mejoradores de suelo y de Alta Productividad, las Delegaciones Regionales deberán validar y autorizar a los productores y organizaciones solicitantes, los incentivos, de conformidad con las ROP.

Las solicitudes para los otros apoyos en los demás componentes serán presentadas por las Delegaciones Regionales a la Dirección General de Agricultura, para su análisis, dictaminación y autorización, en su caso.

Se hace la reserva de que el trámite no implica necesariamente la incorporación al programa.

4.3 Selección de beneficiarios y/o proyectos

30. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta: Si. Criterio. Nivel 4.

NIVEL	CRITERIOS
4	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

El proceso de selección de beneficiarios viene descrito en las ROP con los requisitos y criterios de selección claramente especificados y son de carácter general para todos los componentes.

Se describen **requisitos específicos** por Componente, mismos que están relacionados con las solicitudes de apoyo.

El Anexo 3 de las ROP es un *Check List* de la documentación para integrar expedientes para el Componente de Insumos Agrícolas, en el que también se verifica que se cumplan con los requisitos de selección.

El Programa de Desarrollo Agrícola cuenta con una Base de Datos Sistematizada en la que se contiene toda la información por componente.

Las solicitudes de apoyo no hacen diferencia de género, ni existen dificultades para el cumplimiento de los requisitos para la obtención del apoyo por pertenecer a cualquiera de los dos sexos.

31. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

Respuesta: Si. Criterio. Nivel 4.

NIVEL	CRITERIOS
4	Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

El Programa de Desarrollo Agrícola cuenta con sistematización de la información de los beneficiarios, están estandarizados y es del conocimiento de todas las personas encargadas del proceso de selección de beneficiarios.

Como se menciona en la respuesta a la pregunta anterior, se cumple con los requisitos y criterios de selección descritos en las ROP, mismos que son afines para todos los componentes, y se presentan requisitos específicos para cada uno.

Es importante destacar que en el Anexo 2 de las ROP: Solicitud para los Componentes de Alta Productividad y Tecnificación y Equipamiento, se solicita información sobre el nivel de estudios del beneficiario.

4.4 Tipos de apoyos

32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Si. Criterio. Nivel 4.

NIVEL	CRITERIOS
4	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.

Dentro de las funciones que le corresponden a las **Delegaciones Regionales**, para el otorgamiento de los apoyos, destacan principalmente, las siguientes:

- Difunde el padrón de proveedores autorizados, para conocimiento de los productores;
- Recibe, resguarda y controla formatos oficiales de operación del Programa y sus Componentes;
- Recibe y verifica que las solicitudes presentadas por los productores cumplan con los requisitos de elegibilidad y con las especificaciones establecidas en las ROP;
- Promueve, asesora y orienta a los productores en la adquisición de los insumos, maquinaria o equipo, en función de sus necesidades y las características de la zona, vigilando que en ninguna circunstancia el personal de la Delegación Regional se haga responsable del almacenamiento y distribución de insumos.
- Analiza y dictamina las solicitudes recibidas de maquinaria, equipo y/o herramientas, de los Componentes Tecnificación y Equipamiento y Alta Productividad en Maíz y Granos Básicos;
- Entrega al productor la notificación de autorización del apoyo de maquinaria, equipo y/o herramientas, de los Componentes Tecnificación y Equipamiento y Alta Productividad en Maíz y Granos Básicos (Anexo 7).
- Está presente invariablemente, a través del personal técnico de la Delegación Regional, en la entrega de maquinaria, equipo y/o herramientas, firmando el acta de entrega-recepción y anexando fotografía del bien entregado.
- Recibe de los proveedores y en el caso del Componente de Alta Productividad en Maíz y Granos Básicos, del productor representante de la organización, factura electrónica firmada de recibo de conformidad por el productor beneficiario.

Otra figura que participa activamente para otorgar los apoyos a los beneficiarios son los **proveedores** y su participación consiste, en este proceso, de:

- Garantizar que los insumos entregados y facturados a los productores, sean los indicados en el formato Solicitud (insumos semilla mejorada, fertilizante y mejoradores de suelo), emitido por las Delegaciones Regionales y cumplan con las especificaciones establecidas.
- Por cada venta realizada, emitir la factura electrónica correspondiente por el importe total, describiendo claramente el bien suministrado.
- Recabar firma autógrafa o huella digital de conformidad del representante del módulo, representante de la organización (Componente Alta Productividad en Maíz y Granos Básicos) o del productor en la remisión o la factura electrónica, según corresponda.
- Podrán emitir en los centros de venta que así lo requieran, nota de venta o de remisión, con el compromiso de que, al tramitar su documentación para pago ante la Delegación Regional, necesariamente deberán anexar

por cada nota de venta o remisión, factura con la misma información contenida en dichos documentos.

El otro participante es el **beneficiario**, que dentro de las obligaciones que se contemplan en las ROP, debe cumplir con la relacionada con el otorgamiento de los apoyos que es cubrir a los proveedores que haya seleccionado, las aportaciones económicas directas que le correspondan, de acuerdo con el costo comercial del apoyo de su elección.

Estos procedimientos se encuentran en las ROP, que es el documento normativo del Programa y están estandarizados y sistematizados.

33. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta: Si. Criterio. Nivel 4.

NIVEL	CRITERIOS
4	Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.

Las Delegaciones Regionales son las responsables de promover, asesorar y orientar a los productores en la adquisición de insumos, maquinaria o equipo; así como de autorizar a los productores el monto del apoyo y realizar el análisis y dictaminación de las solicitudes de apoyo.

La verificación del procedimiento de la entrega de los apoyos es a través del Acta de Entrega-Recepción contenida en el Anexo 6 de las ROP, y es del conocimiento y uso de los operadores del programa, además de estar contenida en una Base de Datos Sistematizada y actualizada.

Figura 4. Acta de Entrega-Recepción. Anexo 6 de las ROP.

ANEXO 6

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

Por este medio el C. _____
en su carácter de _____
de la comunidad _____
del municipio _____

Manifiesta que ha sido beneficiado en el **Programa Desarrollo Agrícola, Componente**
de _____ con apoyos para _____
que consisten en _____

Se anexa fotocopia de la(s) factura(s) por un monto de \$ _____ (_____)

Asimismo, se compromete a no vender el bien adquirido, hasta después de tres años de uso efec
partir de la fecha en que se expide la factura, así como del uso, manejo y destino del bien, por l
manifiesta su entera satisfacción del apoyo recibido y que no presenta inconformidad alguna.

Firman la presente Acta de Entrega-Recepción, siendo las _____ horas del día _____ del mes de
_____ del 20 _____, los que en ella intervienen.

4.5 Ejecución

34. *Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:*

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Si. Criterio. Nivel 4.

NIVEL	CRITERIOS
4	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

Los procedimientos de ejecución de acciones están estandarizados y son utilizados por todas las instancias ejecutoras, se verifica la entrega de apoyos a los beneficiarios y se tiene constancia contenida en una base de datos sistematizada, confiable y actualizada diariamente, mientras está en operación el programa. Se difunden públicamente y están disponible para todo el personal de la Dirección General de Agricultura.

35. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta: Si. Criterio. Nivel 4.

NIVEL	CRITERIOS
4	Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

Se cuentan con mecanismos de seguimiento a la ejecución de las acciones del programa que están contenidos en base de datos sistematizada y disponible en un sistema informático, están estandarizados y los conocen los operadores del programa.

4.6 Mejora y simplificación regulatoria

36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

De una revisión de las ROP de años anteriores, no se observan modificaciones importantes; para 2015 las ROP vienen contenidas en un solo documento con las especificaciones, en su caso, para cada componente. La publicación de proveedores se pone a la vista de los beneficiarios conteniendo los precios por productos.

En las ROP 2015 se contempla un formato de Solicitud de Apoyo para los Componentes de Alta Productividad e Insumos Agrícolas. (Anexo 1 de las ROP),

El formato de solicitud del Anexo 2 de las ROP 2015 indica que es para los Componentes de Alta Productividad y Tecnificación y Equipamiento.

Se presenta un formato de Acta de Entrega-Recepción (Anexo 6) que venía contemplado en 2014 para el Componente de Tecnificación y Equipamiento Agrícola y contenía información que puede aprovecharse para el diagnóstico del componente o para medir el impacto del mismo.

21 de marzo de 2014 **GACETA DEL GOBIERNO** Página 23

Anexo 2



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

ACTA ENTREGA - RECEPCION

PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO AGRÍCOLA 2014



ENGRANDE

Por este medio declara el C. _____ vecino de la comunidad _____ Municipio _____

Programa de Desarrollo Social Tecnificación y Equipamiento Agrícola 2014

Tractor Implemento Llantas para tractor Aspersora Motocultores

Paquete de herramientas

Marca: _____ Potencia en HP _____

Especificaciones: _____

Proveedor: _____

Monto del subsidio \$ _____ Aportación del productor \$ _____

Costo total \$ _____ Número de factura _____

Número de serie en su caso _____

¿Cuál es la superficie que trabaja el productor o grupo de productores beneficiados?
_____ Hectáreas

Mencione los cultivos que establece el productor o grupo de productores

Cultivo o cultivos:	Superficie:
_____	_____
_____	_____
_____	_____

¿Antes de la adquisición del tractor o equipo agrícola el productor mecanizaba sus terrenos agrícolas?
 Sí (Omita la siguiente) No (Continúe con la siguiente pregunta)

¿Cómo efectuaba sus labores agrícolas?

Tracción animal (Mencione cuantos jornales empleaba) _____

Tracción humana (Mencione cuantos jornales empleaba) _____

¿Cuales eran las condiciones de esta mecanización?

Tenía que pagar renta o maquila a un particular (mencione cuánto pagaba por labor)

Barbecho \$ _____	Escarda \$ _____	
Rastra \$ _____	Desgrane \$ _____	
Siembra \$ _____	Otras labores \$ _____	

Se realizaban con un tractor y equipo propio

Marca: _____ Modelo: _____ Año de adquisición: _____

En caso de dedicarse a la maquila ¿Qué superficie podría atender y en que labores agrícolas?

En caso de dedicarse a la maquila o renta de su tractor ¿Qué ingresos cree obtener por hectárea?

¿Cuántas personas espera emplear el productor para ayudarlo en el proceso de mecanización?
_____ (Describa en que le ayudan y cuántos días estarían empleados)

Mencione si con la adquisición del tractor o equipo agrícola el productor podría dedicarse a otros cultivos y en que superficie

Además de las actividades agrícolas, ¿en que otra actividad empleará el tractor adquirido?

Así mismo, se compromete a no vender el bien adquirido, hasta después de tres años de uso efectivo a partir de la fecha en que se expide la factura, así como del uso, manejo y destino de este bien, por lo que manifiesta su entera satisfacción del apoyo recibido y que no presenta inconformidad alguna.

Lugar y fecha: _____

<p>Entrega Empresa Proveedoradora</p> <p>_____ Nombre y firma</p>	<p>Recibe Productor Beneficiado</p> <p>_____ Nombre y firma</p>
<p>Interviene Técnico Responsable</p> <p>_____ Nombre y firma</p>	
<p>Supervisa Subdelegado de Fomento</p> <p>_____ Nombre y firma</p>	<p>Vo. Bo. Delegado Regional</p> <p>_____ Nombre y firma</p>

Para el caso de los Componentes Fomento a la Producción Frutícola y Hortícola; Fomento a la Agricultura Protegida, Estratégico de Impulso a la Floricultura y

Fomento a la Agricultura Orgánica, no se establece un formato de solicitud, únicamente se presentan los requisitos para solicitar el apoyo:

- Presentar cotización de los bienes a solicitar
- Carta compromiso de realizar las inversiones complementarias que le correspondan
- Los solicitantes de apoyo en el componente de agricultura protegida deberán presentar documento que acredite que cuenta con disponibilidad de agua para riego.
- Para el caso específico de productores de rosa, solicitantes en el Componente Estratégico de Impulso a la Floricultura, deben encontrarse debidamente registrados y con alta en el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para requerir apoyo, además preferentemente que cuenten con experiencia y/o capacidad de exportación comprobable con facturas o carta de intención de compra en el extranjero para exportar.

En las ROP 2014 se incluye una Solicitud Única de Inscripción F1, para el Componente Estratégico de Impulso a la Floricultura, que ya no viene considerado en las ROP 2015, por lo que se recomienda volver a incluir dicha solicitud.

2 de mayo de 2014 **GACETA DEL GOBIERNO** Página 11

SOLICITUD ÚNICA DE INSCRIPCIÓN F1

(REVERSO)

DATOS DEL PROGRAMA

Solicito apoyo económico para adquisición de material vegetativo y/o pago de regalías, a establecer en una superficie de _____ m², a desarrollarse en la localidad de _____, Municipio de _____ para el cultivo de _____, de la variedad _____, con la variedad a sustituir: _____. Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que estoy de acuerdo con lo establecido en las Reglas de Operación del Programa, que soy propietario o posesionario legal del predio propuesto, que tengo la disponibilidad de recursos para el pago inmediato del total de mi aportación en caso de que se autorice esta solicitud, que estoy consciente de que si no inicio el ejercicio del apoyo en un plazo máximo de 30 días a partir de la notificación respectiva, se me cancelará el apoyo sin responsabilidad para el Gobierno del estado de México. Así mismo, me comprometo a no enajenar el apoyo en un plazo inferior a 3 años.

"PROGRAMA ESTRATÉGICO DE IMPULSO A LA FLORICULTURA"

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO), con domicilio en Conjunto SEDAGRO S/N, Rancho San Lorenzo, C.P. 52140 Metepec, Estado de México, a través de la Dirección General de Agricultura; utilizará sus datos personales recabados con fines de: identificación, registro y seguimiento al interesado para dar trámite a su solicitud, cumplir con los requisitos establecidos en los programas antes referidos, proveer el apoyo solicitado al interesado si resulta beneficiario. Para mayor información puede acceder a nuestro aviso de privacidad completo en la siguiente dirección electrónica <http://portal2.edomex.gob.mx/edomex/temas/agropecuario/index.htm>

Fecha de llenado

D	D	M	M	A	A	A	A

Productor Solicitante _____

Dictamen (uso exclusivo de la Delegación SEDAGRO)

Terreno con pendiente menor a 10% Sí No Cuenta con agua suficiente para riego Sí No

<p>CROQUIS</p> <div style="text-align: center;"></div>	<p>Referencias</p> <table border="1" style="width: 100%;"><tr><td> </td></tr><tr><td> </td></tr><tr><td> </td></tr><tr><td> </td></tr><tr><td> </td></tr><tr><td> </td></tr><tr><td> </td></tr></table>							

Una vez analizada la información contenida en la presente y realizada la visita de campo respectiva, se dictamina: FAVORABLE NO FAVORABLE

Responsable de la Visita _____ Revisó _____ Vo Bo _____

TÉCNICO _____ SUBDELEGADO _____ DELEGADO _____

4.7 Organización y gestión

37. *¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos y/o apoyos a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?*

El trámite de facturas provoca retrasos en la liberación de recursos y se aprecia un exceso de trámites a oficinas centrales. Hay retraso también en el envío de información a oficinas centrales por parte de las Delegaciones Regionales.

La transferencia de recursos se ha solventado cuando se requiere, enviando de una dependencia a otra, para cumplir con las metas.

Figura 5. Avance de recursos transferidos de programas 2015

DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA									
AVANCE DE RECURSOS TRANSFERIDOS DE PROGRAMAS 2015									
02/12/2016									
PROGRAMA	RECURSOS TRANSFERIDOS	RECURSOS LIBERADOS	RECURSOS POR LIBERAR	RECURSOS EJERCIDOS	RECURSOS COMPROMETIDOS	TOTAL A EJERCER	SALDO POR EJERCER	PATRIMONIO	RECURSOS A TRANSFERIR 2017
Desarrollo Agrícola	84,997,575.51	84,833,233.09	164,342.42	63,343,492.20	5,127,302.30	68,470,794.50	16,362,438.59	3,867,635.84	12,659,145.17
Componente Insumos Agrícolas	34,859,871.67	34,859,871.67	0.00	32,498,013.74	73,290.00	32,571,303.74	2,288,567.93	2,288,567.93	2,288,567.93
Pago de subsidios insumos	24,335,803.78	24,335,803.78	0.00	22,099,074.00	73,290.00	22,172,364.00	2,163,439.78	2,163,439.78	2,163,439.78
Asistencia técnica	9,066,577.33	9,066,577.33	0.00	8,988,939.74	0.00	8,988,939.74	77,637.59	77,637.59	77,637.59
Mobiliario y equipo de oficina	47,252.00	47,252.00	0.00	0.00	0.00	0.00	47,252.00	47,252.00	47,252.00
Gastos de operación	910,238.56	910,238.56	0.00	910,000.00	0.00	910,000.00	238.56	238.56	238.56
Fortalecimiento a la Desconcentración Adm.	500,000.00	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00
Componente Alta Productividad en Maíz y Granos Básicos	14,817,550.90	14,817,550.90	0.00	10,126,698.86	4,180,952.30	14,307,651.16	509,899.74	109,899.74	400,000.00
Pago de subsidios	14,147,276.00	14,147,276.00	0.00	9,856,423.96	4,180,952.30	14,037,376.26	109,899.74	109,899.74	109,899.74
Estudio de Estimación de Rendimientos	22,797.30	22,797.30	0.00	22,797.30	0.00	22,797.30	0.00	0.00	0.00
Bienes informáticos	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00	0.00	400,000.00
Gastos de Operación	247,477.60	247,477.60	0.00	247,477.60	0.00	247,477.60	0.00	0.00	0.00
Componente Tecnificación y Equipamiento	4,305,322.60	4,305,322.60	0.00	3,808,537.11	267,000.00	4,075,537.11	229,785.49	229,785.49	229,785.49
Maquinaria y equipo	4,220,000.00	4,220,000.00	0.00	3,749,562.00	267,000.00	4,016,562.00	203,438.00	203,438.00	203,438.00
Gastos de Operación	85,322.60	85,322.60	0.00	58,975.11	0.00	58,975.11	26,347.49	26,347.49	26,347.49
Componente Fomento a la Producción Frutícola y Hortícola	1,615,586.07	1,615,586.07	0.00	1,468,605.32	9,860.00	1,478,465.32	137,120.75	97,120.75	40,000.00
Pago de subsidios de material veg.	253,994.60	253,994.60	0.00	253,994.60	0.00	253,994.60	0.00	0.00	0.00
Pago de subsidios de infraestructura, tecnificación y equipamiento	1,011,473.47	1,011,473.47	0.00	1,011,473.47	0.00	1,011,473.47	0.00	0.00	0.00
Capacitación Especializada	30,000.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00
Vehículos y equipo de transporte	180,000.00	180,000.00	0.00	156,300.00	0.00	156,300.00	23,700.00	23,700.00	0.00
Bienes informáticos	40,000.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00	40,000.00
Gastos de operación	100,118.00	100,118.00	0.00	46,837.25	9,860.00	56,697.25	43,420.75	43,420.75	43,420.75
Componente Fomento a la Agricultura Protegida	3,900,657.99	3,900,657.99	0.00	3,118,810.32	405,400.00	3,524,210.32	376,447.67	306,447.67	70,000.00
Pago de subsidios de infraestructura, tecnificación y equipamiento	3,175,970.00	3,175,970.00	0.00	2,870,570.00	305,400.00	3,175,970.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Informáticos	70,000.00	70,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	70,000.00	0.00	70,000.00
Mobiliario y equipo de oficina	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	50,000.00
Vehículos y equipos de transporte	270,000.00	270,000.00	0.00	211,415.50	0.00	211,415.50	58,584.50	58,584.50	58,584.50
Reparación y mantenimiento de inmuebles	30,000.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00
Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina	30,000.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00
Gastos de operación	274,687.99	274,687.99	0.00	36,824.82	100,000.00	136,824.82	137,863.17	137,863.17	137,863.17
Estratégico de Impulso a la Floricultura	12,237,775.00	12,237,775.00	0.00	2,403,417.90	190,800.00	2,594,217.90	9,643,557.10	373,976.47	9,269,580.63
Est., Tec y Eq de dos invernaderos de adaptación, alta tecnología 500 m2, un invernadero de propagación, tecnología intermedia 10,000 m2, dos cámaras de refrigeración y equipamiento especializado de laboratorios.	8,520,316.53	8,520,316.53	0.00	0.00	0.00	0.00	8,520,316.53	0.00	8,520,316.53
Fomento a la producción florícola con material vegetativo	1,256,055.00	1,256,055.00	0.00	1,256,055.00	0.00	1,256,055.00	0.00	0.00	0.00
Fom. a la prod, empaque y manejo poscos integral infr, tec y eq florícola	615,404.77	615,404.77	0.00	615,404.30	0.00	615,404.30	0.47	0.47	0.47
Mobiliario y equipo de oficina	80,000.00	80,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00
Bienes Informáticos	95,000.00	95,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	95,000.00	0.00	95,000.00
Equipo de foto, cine y grabación	55,645.00	55,645.00	0.00	0.00	0.00	0.00	55,645.00	55,645.00	55,645.00
Vehículos y equipo de transporte	810,000.00	810,000.00	0.00	361,669.00	0.00	361,669.00	448,331.00	48,331.00	400,000.00
Capacitación Especializada	60,000.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00
Gastos de Operación	615,353.70	615,353.70	0.00	170,289.60	190,800.00	361,089.60	254,264.10	0.00	254,264.10
Reparación y mantenimiento de inmuebles	60,000.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00
Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina	70,000.00	70,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00

DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA									
AVANCE DE RECURSOS TRANSFERIDOS DE PROGRAMAS 2015									
02/12/2016									
PROGRAMA	RECURSOS TRANSFERIDOS	RECURSOS LIBERADOS	RECURSOS POR LIBERAR	RECURSOS EJERCIDOS	RECURSOS COMPROMETIDOS	TOTAL A EJERCER	SALDO POR EJERCER	PATRIMONIO	RECURSOS A TRANSFERIR 2017
Componente Fomento a la Agricultura Orgánica	1,815,561.29	1,815,561.29	0.00	1,674,858.04	0.00	1,674,858.04	140,703.25	70,703.25	70,000.00
Eq e Inf para compostas y biop orgánicos; Sist de Inyecc de Prod Orgánicos; e Insumos para productos Orgánicos	430,526.38	430,526.38	0.00	430,526.38	0.00	430,526.38	0.00	0.00	
Asistencia Técnica Especializada	961,240.38	961,240.38	0.00	944,237.13	0.00	944,237.13	17,003.25	17,003.25	
Vehículos y equipos de transporte	180,000.00	180,000.00	0.00	156,300.00	0.00	156,300.00	23,700.00	23,700.00	
Equipo de foto, cine y grabación	30,000.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	30,000.00	
Bienes informáticos	70,000.00	70,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	70,000.00	0.00	70,000.00
Gastos de operación	13,794.53	13,794.53	0.00	13,794.53	0.00	13,794.53	0.00	0.00	
Fortalecimiento a la Desconcentración Adm.	130,000.00	130,000.00	0.00	130,000.00	0.00	130,000.00	0.00	0.00	
Asistencia Técnica Especializada	2,583,729.84	2,542,569.40	41,160.44	2,400,865.35	0.00	2,400,865.35	141,704.05	182,864.49	
Pago de asistencia técnica especializada	2,379,729.84	2,338,569.40	41,160.44	2,261,783.27	0.00	2,261,783.27	76,786.13	117,946.57	
Equipo de foto, cine y grabación	48,000.00	48,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	48,000.00	48,000.00	
Gastos de operación	104,000.00	104,000.00	0.00	87,082.08	0.00	87,082.08	16,917.92	16,917.92	
Fortalecimiento a la Desconcentración Adm.	52,000.00	52,000.00	0.00	52,000.00	0.00	52,000.00	0.00	0.00	
Acciones Prioritarias Agrícolas	8,861,520.15	8,738,338.17	123,181.98	5,843,685.56	0.00	5,843,685.56	2,894,652.61	208,270.05	2,809,564.54
Pago de subsidios	6,701,179.00	6,701,179.00	0.00	4,391,614.46	0.00	4,391,614.46	2,309,564.54	0.00	2,309,564.54
Asistencia Técnica Especializada	1,140,341.15	1,017,159.17	123,181.98	973,717.74	0.00	973,717.74	43,441.43	166,623.41	
Vehículos y equipo de transporte	540,000.00	540,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	540,000.00	40,000.00	500,000.00
Gastos de operación	240,000.00	240,000.00	0.00	238,353.36	0.00	238,353.36	1,646.64	1,646.64	
Fortalecimiento a la Desconcentración Adm.	240,000.00	240,000.00	0.00	240,000.00	0.00	240,000.00	0.00	0.00	

4.8 Eficiencia y economía operativa del programa

EFICIENCIA Y EFICACIA

38. *El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:*

- Gastos en operación: Directos e Indirectos.
- Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000.
- Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta: Si. Criterio. Nivel 4.

NIVEL	CRITERIOS
4	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

El Programa presenta a nivel detalle (por componente) los gastos de operación, de mantenimiento, de capital y gasto unitario, mismo que reporta con cifras de cierre, como se aprecia en la figura siguiente:

Figura 6. Gasto desglosado del Programa

PROGRAMAS FIDAGRO 2015 CIFRAS DE CIERRE										
PROGRAMA	AUTORIZADO	LIBERADO	POR LIBERAR	EJERCIDO	COMPROMETIDO	TOTAL EJERCIDO	SALDO A TRANSFERIR DE LO LIBERADO	TOTAL A TRANSFERIR	REINTEGRO A PATRIMONIO	TRANSFERENCIAS TOTALES \$
Desarrollo Agrícola	378,450,000.00	319,664,305.12	58,785,694.88	288,522,853.65	4,479,570.84	293,002,424.49	26,661,880.63	85,447,575.51	450,000.00	84,997,575.51
Componente Insumos Agrícolas	162,100,000.00	137,738,978.56	24,361,021.44	126,990,128.33	0.00	126,990,128.33	10,748,850.23	35,109,871.67	250,000.00	34,859,871.67
Pago de subsidios insumos	141,107,600.78	125,000,000.00	16,107,600.78	116,771,797.00	0.00	116,771,797.00	8,228,203.00	24,335,803.78		24,335,803.78
Asistencia técnica	18,202,399.22	11,008,978.56	7,193,420.66	9,135,821.89	0.00	9,135,821.89	1,873,156.67	9,066,577.33		9,066,577.33
Mobiliario y equipo de oficina	200,000.00	200,000.00	0.00	152,748.00	0.00	152,748.00	47,252.00	47,252.00		47,252.00
Gastos de operación	1,660,000.00	600,000.00	1,060,000.00	499,761.44	0.00	499,761.44	100,238.56	1,160,238.56	250,000.00	910,238.56
Fortalecimiento a la Desconcentración Adm.	930,000.00	930,000.00	0.00	430,000.00		430,000.00	500,000.00	500,000.00		500,000.00
Componente Alta Productividad en Maíz y Granos Básicos	108,322,512.76	95,722,512.76	12,600,000.00	91,076,441.02	2,428,520.84	93,504,961.86	2,217,550.90	14,817,550.90	0.00	14,817,550.90
Apoyo para la adquisición de semilla, fertilizante, mejoradores de suelo, análisis de suelos, seguro agrícola, servicios profesionales de asistencia técnica especializada, maquinaria y equipo, infraestructura para riego y acondicionamiento de semilla, centros de acopio.	107,222,512.76	94,822,512.76	12,400,000.00	90,849,592.72	2,225,644.04	93,075,236.76	1,747,276.00	14,147,276.00		14,147,276.00
Estudio de Estimación de Rendimientos	100,000.00	100,000.00	0.00	77,202.70		77,202.70	22,797.30	22,797.30		22,797.30
Bienes informáticos	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00		0.00	400,000.00	400,000.00		400,000.00
Gastos de Operación	600,000.00	400,000.00	200,000.00	149,645.60	202,876.80	352,522.40	47,477.60	247,477.60		247,477.60
Componente Tecnificación y Equipamiento	9,000,000.00	6,280,000.00	2,720,000.00	3,544,677.40	1,150,000.00	4,694,677.40	1,585,322.60	4,305,322.60	0.00	4,305,322.60
Maquinaria y equipo	8,720,000.00	6,000,000.00	2,720,000.00	3,350,000.00	1,150,000.00	4,500,000.00	1,500,000.00	4,220,000.00		4,220,000.00
Gastos de Operación	140,000.00	140,000.00	0.00	54,677.40	0.00	54,677.40	85,322.60	85,322.60		85,322.60
Fortalecimiento a la Desconcentración Adm.	140,000.00	140,000.00	0.00	140,000.00	0.00	140,000.00	0.00	0.00		0.00
Componente Fomento a la Producción Frutícola y Hortícola	10,000,000.00	8,870,000.00	1,130,000.00	8,088,913.93	295,500.00	8,384,413.93	485,586.07	1,615,586.07	0.00	1,615,586.07
Pago de subsidios de material veg.	2,395,000.00	2,395,000.00	0.00	2,132,005.40	9,000.00	2,141,005.40	253,994.60	253,994.60		253,994.60
Pago de subsidios de infraestructura, tecnificación y equipamiento	7,000,000.00	6,000,000.00	1,000,000.00	5,702,026.53	286,500.00	5,988,526.53	11,473.47	1,011,473.47		1,011,473.47
Capacitación Especializada	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00		30,000.00
Vehículos y equipo de transporte	180,000.00	180,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	180,000.00	180,000.00		180,000.00
Mobiliario y equipo de oficina	25,000.00	25,000.00	0.00	24,882.00	0.00	24,882.00	118.00	118.00		118.00
Bienes informáticos	40,000.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00	40,000.00		40,000.00
Reparación y mantenimiento de inmuebles	30,000.00	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00		0.00
Gastos de operación	200,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	100,000.00		100,000.00
Fortalecimiento a la Desconcentración Adm.	100,000.00	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00		0.00
Componente Fomento a la Agricultura Protegida	15,000,000.00	11,700,000.00	3,300,000.00	11,099,342.01	0.00	11,099,342.01	600,657.99	3,900,657.99	0.00	3,900,657.99
Pago de subsidios de infraestructura, tecnificación y equipamiento	14,100,000.00	11,000,000.00	3,100,000.00	10,924,030.00	0.00	10,924,030.00	75,970.00	3,175,970.00		3,175,970.00
Bienes informáticos	70,000.00	70,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	70,000.00	70,000.00		70,000.00
Mobiliario y equipo de oficina	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00		50,000.00
Vehículos y equipos de transporte	270,000.00	270,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	270,000.00	270,000.00		270,000.00
Reparación y mantenimiento de inmuebles	30,000.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	30,000.00		30,000.00
Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina	30,000.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	30,000.00		30,000.00
Gastos de operación	300,000.00	100,000.00	200,000.00	25,312.01	0.00	25,312.01	74,687.99	274,687.99		274,687.99
Fortalecimiento a la Desconcentración Adm.	150,000.00	150,000.00	0.00	150,000.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00		0.00
Estratégico de Impulso a la Floricultura	38,136,300.00	27,955,983.47	10,180,316.53	25,351,975.00	346,550.00	25,698,525.00	2,257,458.47	12,437,775.00	200,000.00	12,237,775.00

DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA
AVANCE DE RECURSOS TRANSFERIDOS DE PROGRAMAS 2015

02/12/2016

PROGRAMA	RECURSOS TRANSFERIDOS	RECURSOS LIBERADOS	RECURSOS POR LIBERAR	RECURSOS EJERCIDOS	RECURSOS COMPROMETIDOS	TOTAL A EJERCER	SALDO POR EJERCER	PATRIMONIO	RECURSOS A TRANSFERIR 2017
Componente Fomento a la Agricultura Orgánica	1,815,561.29	1,815,561.29	0.00	1,674,858.04	0.00	1,674,858.04	140,703.25	70,703.25	70,000.00
Eq e Inf para compostas y biop orgánicos; Sist de Inyecc de Prod Orgánicos; e insumos para productos Orgánicos	430,526.38	430,526.38	0.00	430,526.38	0.00	430,526.38	0.00	0.00	
Asistencia Técnica Especializada	961,240.38	961,240.38	0.00	944,237.13	0.00	944,237.13	17,003.25	17,003.25	
Vehículos y equipos de transporte	180,000.00	180,000.00	0.00	156,300.00	0.00	156,300.00	23,700.00	23,700.00	
Equipo de foto, cine y grabación	30,000.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	30,000.00	
Bienes Informáticos	70,000.00	70,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	70,000.00	0.00	70,000.00
Gastos de operación	13,794.53	13,794.53	0.00	13,794.53	0.00	13,794.53	0.00	0.00	
Fortalecimiento a la Desconcentración Adm.	130,000.00	130,000.00	0.00	130,000.00	0.00	130,000.00	0.00	0.00	
Asistencia Técnica Especializada	2,583,729.84	2,542,569.40	41,160.44	2,400,865.35	0.00	2,400,865.35	141,704.05	182,864.49	
Pago de asistencia técnica especializada	2,379,729.84	2,338,569.40	41,160.44	2,261,783.27	0.00	2,261,783.27	76,786.13	117,946.57	
Equipo de foto, cine y grabación	48,000.00	48,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	48,000.00	48,000.00	
Gastos de operación	104,000.00	104,000.00	0.00	87,082.08	0.00	87,082.08	16,917.92	16,917.92	
Fortalecimiento a la Desconcentración Adm.	52,000.00	52,000.00	0.00	52,000.00	0.00	52,000.00	0.00	0.00	
Acciones Prioritarias Agrícolas	8,861,520.15	8,738,338.17	123,181.98	5,843,685.56	0.00	5,843,685.56	2,894,652.61	208,270.05	2,809,564.54
Pago de subsidios	6,701,179.00	6,701,179.00	0.00	4,391,614.46	0.00	4,391,614.46	2,309,564.54	0.00	2,309,564.54
Asistencia Técnica Especializada	1,140,341.15	1,017,159.17	123,181.98	973,717.74	0.00	973,717.74	43,441.43	166,623.41	
Vehículos y equipo de transporte	540,000.00	540,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	540,000.00	40,000.00	500,000.00
Gastos de operación	240,000.00	240,000.00	0.00	238,353.36	0.00	238,353.36	1,646.64	1,646.64	
Fortalecimiento a la Desconcentración Adm.	240,000.00	240,000.00	0.00	240,000.00	0.00	240,000.00	0.00	0.00	

Fuente: Información proporcionada por la Dirección General de Agricultura. SEDAGRO.

ECONOMÍA

39. *¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?*

El Programa de Desarrollo Agrícola recibe recursos estatales al 100% provenientes del Gobierno del Estado de México por medio de Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario del Estado de México (FIDAGRO). El presupuesto autorizado para el Programa fue de \$378,450,000.00 y se ejerció un total de \$293,002,424.49, de acuerdo con las cifras de cierre 2015.

4.9 Sistematización de la información

40. *Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:*

- Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta: Si. Criterio. Nivel 4.

NIVEL	CRITERIOS
4	Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.

El Programa de Desarrollo Agrícola, como se menciona en otros incisos, cuenta con una Base de Datos Sistematizada, con información confiable y actualizada diariamente, mientras está en operación el programa. Indica el personal entrevistado que durante todo el sexenio se hacen mejoras año con año. La información con que cuenta es confiable y está disponible para todo el personal de la Dirección General de Agricultura.

4.10 Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos

41. *¿Cuál es el avance de los indicadores de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?*

Los indicadores de gestión del Programa están contenidos en las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2015, en las que se indica cuáles son las de Gestión y los indicadores de Resultados.

En el Anexo 15 de esta evaluación se presentan las metas de Fin, Propósito y Componente de la MIR, las que coinciden con los avances mostrados en las fichas de diseño que se presentan en el cuadro de Avance y cumplimiento de metas por Componente, descrito en la respuesta de la pregunta 25, relativa a la cobertura del programa. En el mismo cuadro se hace referencia de que ficha corresponde a cuál componente.

En el anexo 15 se aprecia que los avances de la MIR se cumplieron al 100 % y en algunos componentes se rebasó la meta.

Como se menciona en párrafos anteriores, la MIR solamente describe tres actividades para 6 componentes y una de ellas: “Productores agropecuarios y acuícolas atendidos”, no muestra una meta para dicha actividad en las fichas de gestión.

Es recomendable hacer una revisión o actualización de las Metas de la MIR, ya que, de acuerdo con los avances, la meta se rebasa en la mayoría de los componentes.

En el Componente de Tecnificación y Equipamiento en 2013, se presentó una desviación positiva de la meta anual al 415%, para lo cual se tramitó una asignación adicional de recursos de inversión para atender la demanda de los productores.

En 2014 se programó una meta anual de 25,000 ha atendidas con alta productividad y se cumplió la meta en un 195%, por lo que para 2015 se fijó la

meta anual nuevamente en 25,000 ha y nuevamente se rebasó la meta en un 96%, lo que muestra que se deben incrementar las metas.

4.11 rendición de cuentas y transparencia

42. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
- b) Los resultados principales del programa son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
- c) Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa no cuenta con *modificación de respuesta* a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM).

Respuesta: Si. Criterio. Nivel 4.

NIVEL	CRITERIOS
4	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

Las ROP 2015 contenidas en la Gaceta del Gobierno No. 54 del 25 de marzo de 2015, contemplan que la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE), tiene un Programa: “Supervisión, Evaluación y Transparencia de Información” y para el Subprograma: Transparencia de Información, se tiene como objetivo el siguiente:

- ✓ Dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios (LTAIPEMYM) para brindar a la sociedad acceso a la información pública agropecuaria y contribuir a transparentar la gestión pública.

Las Reglas de Operación se publican en la página <http://edomex.gob.mx/> así como los resultados del programa.

Se ha trazado las siguientes **estrategias**:

- Operar el Módulo de Acceso a la Información y el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX).

- Revisión y verificación de la información pública de oficio generada e incorporada por las Unidades Administrativas en el sitio web de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX) de la Secretaría a efecto de constatar el cumplimiento a lo establecido en la normatividad de la materia.
- Coordinar e implementar las acciones del Comité de Información.

En el citado documento se describe la población objetivo y las metas:

Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas se pueden consultar en las siguientes páginas electrónicas:

<http://sedagro.edomex.gob.mx/> a un clic se puede entrar a <http://edomex.gob.mx/> a otro clic <http://edomex.gob.mx/transparencia.html> en la que se encuentran informes y documentos, como:

- Informes de Gobierno
- Legistel: gacetas, leyes, reglamentos y códigos
- Medidas de austeridad gubernamental
- Plan de Desarrollo del Estado de México
- Resultados de las Auditorías al Ejercicio Presupuestal
- Solicitud de información gubernamental (Saimex)
- Sujetos obligados a proporcionar información pública de oficio

En otro clic sobre Transparencia Fiscal

<http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/> se puede consultar otros incisos en las pestañas que se indican en la página:

- Marco Regulatorio
- Costos Operativos
- Marco Programático
- Rendición de Cuentas
- Evaluación de Resultados
- Estadísticas

Por otro lado, en la página de inicio <http://sedagro.edomex.gob.mx/> se muestran íconos para consultar o levantar Quejas y denuncias. En la página se indica la dirección de la Secretaría de la Contraloría, ubicada en Avenida Primero de Mayo #1731, Colonia Zona Industrial, C.P. 50071, Toluca, Estado de México, teléfono: (722) 2756700. De la misma manera, una vez que se ingresa al ícono de Quejas y Denuncias, aparecen los datos telefónicos del Centro de Atención Ciudadana, además de ofrecer el formato para levantar su queja o denuncia y un apoyo sobre el llenado de la queja, denominado "Consideraciones para el llenado de quejas y denuncias".

SAMTEL

Lada sin costo

(01800) 720 02 02

(01800) 711 58 78

DIRECTO

(722) 275 67 90

(722) 275 67 96

CATGEM

(01800) 6 96 96 96
(01800) HONESTO
(466 37 86)

Consulta: <http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/sedagro/.web>

Solicitud de información:

<http://www.saimex.org.mx/saimex/ciudadano/login.page>

Quejas y denuncias: http://www.secogem.gob.mx/SAM/sit_atn_mex.asp en esta página se presentan pestañas para:

- Quejas y denuncias
- Sugerencias y reconocimientos
- Registro Estatal de Inspectores
- Firma de convenios con Ayuntamientos
- Aviso de Privacidad
- Conozca el resultado de la visita de verificación

Para conocer los apoyos se ingresa a:

<http://ventanillaelectronica.edomex.gob.mx/?tipo=1&cve=14> en la que aparece la Ventanilla Electrónica Única y el Catálogo de Trámites y Servicios de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario en la que se despliegan los diferentes apoyos, como es:

- Apoyo económico para el establecimiento de invernaderos, macro túnel, micro túnel, malla sombra, malla antigranizo.

Al ingresar, se describe en qué consiste el apoyo, el costo, la vigencia del costo, formas de pago, etc.

En esa misma página se despliegan:

- Requisitos
- Pasos que seguir
- ¿Dónde y cuándo puedo realizarlo?
- Documento por obtener
- Tiempos
- Formatos
- Preguntas frecuentes
- Acerca del trámite
- Información Adicional

CAPÍTULO V

Percepción de la Población Atendida



43. *El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:*

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- c) Los resultados que arrojan son representativos.

NIVEL	CRITERIOS
3	Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas y otra de las características.

Respuesta: El programa cuenta con mecanismo de seguimiento de beneficiarios en el cual se realizan preguntas referentes a la satisfacción en cuanto al apoyo obtenido, se podrían considerar otras variables para medir la población atendida y ser más amplio para obtener resultados más representativos.

CAPÍTULO VI

Resultados del Programa



Medición de resultados

44. *¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?*

- a) Con indicadores de la MIR.

Las fichas técnicas de diseño y seguimiento de indicadores 2015, documentan los resultados a nivel de Fin y Propósito.

En la MIR a nivel Fin el indicador es: superficie apoyada con insumos agrícolas en los principales cultivos y coincide con la ficha del Proyecto Presupuestario: Apoyo para insumos agrícolas cuyo indicador es: superficie apoyada con insumos agrícolas en los principales cultivos. La fórmula de cálculo es la siguiente:

(Superficie apoyada con insumos agrícolas en principales cultivos. Agricultura/ Superficie total sembrada. Agricultura) *100. La meta estimada para 2015 es apoyar el 22.67% con insumos agrícolas subsidiados de la superficie total sembrada de los principales cultivos estimada en 657,000 ha. La meta anual se cumplió en un 104%.

La MIR a nivel Propósito tiene como indicador: Comportamiento del volumen de producción agrícola en el estado.

La ficha del Proyecto Presupuestario de Alta Productividad en Maíz y Granos Básicos coincide con el indicador: Comportamiento del volumen de producción agrícola en el Estado de México y la fórmula es la siguiente:

(Volumen de la producción agrícola año actual. Agricultura/ Volumen de la producción agrícola año anterior. Agricultura) *100 y muestra la variación porcentual anual en el volumen de la producción agrícola del Estado de México.

45. *En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?*

NIVEL	CRITERIOS
4	Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito. Los resultados son suficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin.

Los reportes de las fichas de diseño y seguimiento muestran los avances que se tienen de la meta total del programa a nivel Fin y Propósito, los resultados se consideran positivos y suficientes además de que se actualizan año con año. La respuesta está relacionada con la pregunta anterior, en la que se describen los indicadores de la MIR y su coincidencia con los indicadores de las fichas de diseño y seguimiento.

46. *En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s) que no sea(n) de impacto y que permite(n) identificar hallazgo(s) relacionado(s) con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:*

NIVEL	CRITERIOS
3	El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) tres de las características establecidas.

La evaluación de Diseño Programático del Programa de Desarrollo Agrícola 2013 del Estado de México, hace un análisis de las principales metas de indicador a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades, en la que a nivel Propósito la meta es: *Incrementar los niveles de producción en 1.35% en los principales cultivos agrícolas.* Como justificación se describe: *Incrementar los niveles de producción en los principales cultivos agrícolas en 3.5 ton, respecto al año anterior con una producción de 2.9 millones de toneladas de productos alimenticios.* El indicador es: *Comportamiento del volumen de producción agrícola del Estado de México.*

Lo anterior nos permite comparar la situación en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo, en relación con lo esperado, además que permite identificar la relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.

La selección de la muestra utilizada para la citada evaluación garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del programa.

El Fin no cuenta con una meta establecida en la MIR de 2013. El indicador es: *Porcentaje de participación del sector agropecuario, acuícola y forestal respecto al PIB Estatal.*

Los indicadores permiten medir los resultados del Fin y Propósito.

47. *En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s), diferente(s) a evaluaciones de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?*

Dentro de las fortalezas de la evaluación de Diseño Programático 2013, en relación con la MIR, es que cumple con la estructura horizontal y vertical de la MML, sin embargo, se recomienda mejorar la alineación de los Componentes con las actividades y que exista congruencia de los indicadores de la MIR con los Lineamientos Generales. Como Oportunidad se estableció el mejoramiento y actualización de la MIR, revisando y actualizando la MIR de manera conjunta con las áreas operativas.

En la presente evaluación de Consistencia y Resultados, se observa que no hay al menos una actividad que contribuya a cada componente.

- 48.** *En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:*

Respuesta: No.

- 49.** *En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?*

Respuesta: No.

- 50.** *En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:*

Respuesta: No.

- 51.** *En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?*

Respuesta: No.

CAPÍTULO VII

Análisis de Fortalezas, oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones



Con la finalidad de hacer un análisis del Programa de Desarrollo Agrícola, se presenta una matriz de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) la que permite destacar recomendaciones derivadas de la presente evaluación.

Matriz FODA



Recomendaciones:

Diseño

- Definir la población objetivo del Programa, es muy general y no está focalizada
- Cuantificar la población objetivo
- Definir actividades para cada uno de los componentes de la MIR
- Proponer una ficha de diseño para la actividad “Productores agropecuarios atendidos” que indique las metas y el avance
- Solicitar información socioeconómica de los solicitantes y/o beneficiarios
- Correspondencia de componentes de las ROP con la MIR
- Elaborar un documento de Plan de Trabajo a mediano y largo plazo
- Claridad en las ROP para llegar a la Graduación de los beneficiarios
- Describir un componente específico para Fomento a la Agricultura Protegida y Estratégico de Impulso a la Floricultura

Planeación y Orientación a Resultados

- El plan estratégico debe contemplar planeación a mediano y largo plazo
- Describir actividades para cada componente de la MIR
- Documentar el seguimiento a resultados y recomendaciones de evaluaciones anteriores
- Incluir en las ROP la descripción de la “problemática a atender” del Programa
- Proponer mecanismos para el seguimiento a resultados y recomendaciones derivadas de evaluaciones anteriores

Cobertura y focalización

- Definir la cobertura de mediano y largo plazo
- Mejorar el mecanismo para identificar la población objetivo y cuantificarla, es una recomendación pendiente de la evaluación de diseño 2013.

Operación del Programa

- Conocer las características socioeconómicas de los solicitantes con información sistematizada
- Establecer un formato de solicitud para los componentes Fomento a la Producción Frutícola y Hortícola; Fomento a la Agricultura Protegida; Estratégico de Impulso a la Floricultura y Fomento a la Agricultura Orgánica o continuar utilizando el de 2014.
- Revisión o actualización de las metas de la MIR por componente

Percepción de la población atendida

- Instrumentar la medición del grado de satisfacción de la población atendida

Resultados del Programa

- Atender las recomendaciones de las evaluaciones externas anteriores

CAPÍTULO VIII

Valoración de la Consistencia y Resultados del Programa



Respecto a la valoración general del Programa y por cada uno de los Capítulos que conforman el presente documento, en términos de la calificación otorgada a cada una de las preguntas planteadas, y que tienen correspondencia de la manera siguiente:

- Capítulo I. Preguntas de la 1 a la 13.
- Capítulo II. Preguntas de la 14 a la 22.
- Capítulo III. Preguntas de la 23 a la 25.
- Capítulo IV. Preguntas de la 26 a la 42.
- Capítulo V. Pregunta 43.
- Capítulo VI. Preguntas de la 44 a la 51.

Y considerando la valoración establecida, misma que es conforme a los criterios en las que sean clasificadas las respuestas de acuerdo con las características que cubre (A, B, C y D), otorgándose las siguientes puntuaciones:

Nivel	Valoración
No Aplica	No se considera
No cuenta con alguna de las características	0
Cuenta con 1 alguna de las características	1
Cuenta con 2 alguna de las características	2
Cuenta con 3 alguna de las características	3
Cuenta con 4 alguna de las características	4

En el caso de las preguntas cualitativas se realizó una codificación en base a criterios diversos como es el nivel de cumplimiento, documentación disponible para su valoración y opiniones de los entrevistados, entre otras.

En base a la valoración planteada y el nivel de la respuesta obtenida de las entrevistas, y de sus respectivos análisis, se tienen las siguientes valoraciones para cada Capítulo y del Programa en términos generales:

Temas de Evaluación	Preguntas		Valoración	
Diseño	1	2	44 de 52	85%
	2	3		
	3	2		
	4	4		
	5	4		
	6	4		
	7	3		
	8	4		
	9	2		
	10	4		

Temas de Evaluación	Preguntas		Valoración	
	11	4		
	12	4		
	13	4		
Planeación y Orientación a Resultados	14	3	23 de 32	72%
	15	3		
	16	3		
	17	3		
	18	3		
	19	No Aplica		
	20	2		
	21	2		
	22	4		
Cobertura y Focalización	23	3		
	24	3		
	25	2		
Operación del Programa	26	4	63 de 68	93%
	27	2		
	28	4		
	29	4		
	30	4		
	31	4		
	32	4		
	33	4		
	34	4		
	35	4		
	36	3		
	37	2		
	38	4		
	39	4		
	40	4		
	41	4		
	42	4		
Percepción de la Población Atendida	43	3	3 de 4	75%
Resultados del Programa	44	3	12 de 16	75%

Temas de Evaluación	Preguntas		Valoración	
	45	4		
	46	3		
	47	2		
	48	No Aplica		
	49	No Aplica		
	50	No Aplica		
	51	No Aplica		
General del Programa		153	184	83%

El Programa alcanza un porcentaje de 83% al obtener 153 puntos de un total de 184 puntos posibles.

CAPÍTULO IX

Conclusiones



Las conclusiones del Programa de Desarrollo Agrícola en sus Componentes evaluados son las siguientes:

- ✓ El Programa cuenta con Reglas de Operación claras y se actualiza cada año
- ✓ En el diseño del Programa se debe cuantificar y focalizar la población objetivo.
- ✓ Se requiere contar con información socioeconómica de los solicitantes y/o beneficiarios.
- ✓ Algunos componentes de la Mir no cuentan con actividades.
- ✓ El Programa no contempla planeación a mediano o largo plazo en el plan estratégico, cobertura y focalización.
- ✓ Se requiere una alineación de las actividades con los componentes en la MIR.
- ✓ El personal operativo requiere capacitación sobre MML.
- ✓ No existen mecanismos suficientes para el monitoreo y seguimiento de los beneficiarios, así como para medir el grado de satisfacción de la población atendida.

Tema	Nive l	Justificación
Diseño	83	Faltan de atender algunas recomendaciones de la evaluación de Diseño 2013
Planeación y orientación a resultados	75	No hay planeación a largo plazo. Recolectar información socioeconómica.
Cobertura y focalización	75	Población objetivo sin cuantificar y sin horizonte a largo plazo
Operación	96	La operación funciona bien.
Percepción de la población atendida	75	No existe proceso para medir el grado de satisfacción del beneficiario.
Resultados	88	Alinear componentes y actividades.
Valoración Final	86	

La valoración del programa se hizo dando valor a los niveles de criterios de las preguntas con respuesta cuantitativa y de esta manera se obtuvo la valoración final de 86 que es considerada buena y tiene áreas de oportunidad por mejorar.

ANEXOS

Anexos



Anexo 1 “Descripción General del Programa”

1.1 Características del Programa

1.1.1 *Identificación del programa (nombre, siglas, dependencia y/o entidad coordinadora, año de inicio de operación)*

Programa de Desarrollo Agrícola. SIGLAS: N/A.
Dependencia: SEDAGRO. Instancia Ejecutora: Dirección General de Agricultura.
Año de inicio de operación: 2014.

1.1.2 *Problema o necesidad que pretende atender*

El subsector agrícola del Estado de México registra baja productividad y rentabilidad.

1.1.3 *Objetivos estatales y sectoriales a los que se vincula*

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Objetivo general: Llevar a México a su máximo potencial. Meta nacional: México Próspero.

Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017: Pilar 2: Estado progresista. Línea de acción: Objetivo 3. Impulsar el desarrollo de sectores específicos. Estrategia: (ii) Apoyar al campo por sus ventajas y significado social.

Programa Sectorial Estado Progresista 2012-2017

Alta Productividad en Maíz y Granos Básicos:

- Anexo Técnico Ficha EP 240:

Descripción: Brindar a los productores agrícolas servicios de asesoría y acompañamiento técnico, capacitación y asistencia técnica en el desarrollo de los proyectos estratégicos y actividades productivas, buscando la adopción de nuevas tecnologías y técnicas, que permitan elevar la productividad y calidad de la producción.

- Anexo Técnico Ficha EP 243:

Descripción: Modernizar, rehabilitar y/o establecer infraestructura destinada para la producción, acopio, manejo poscosecha y comercialización de productos agrícolas.

- Anexo Técnico Ficha EP 246:

Descripción: Incrementar la productividad por hectárea en maíz grano para la entidad, con características para cumplir con las normas de industrialización.

- Anexo Técnico Ficha EP 249:

Descripción: Modernizar, rehabilitar y/o establecer infraestructura destinada para la producción, acopio, manejo poscosecha y comercialización de productos agrícolas.

Tecnificación y Equipamiento:

- Anexo Técnico Ficha EP 242:

Descripción: Rehabilitar y/o modernizar la infraestructura productiva, maquinaria y equipo agrícola que se dedica a la producción primaria, para eficientar las actividades productivas de los productores agrícolas de la entidad.

Fomento a la Producción Frutícola y Hortícola:

Anexo Técnico Ficha EP 241:

Descripción: Apoyar económicamente a los productores agrícolas de la entidad en la adquisición de insumos necesarios para sus actividades productivas, con el fin de reducir sus costos de producción e incrementar su productividad.

Fomento a la Agricultura Protegida:

Anexo Técnico Ficha EP 241:

Descripción: Apoyar económicamente a los productores agrícolas de la entidad en la adquisición de insumos necesarios para sus actividades productivas, con el fin de reducir sus costos de producción e incrementar su productividad.

Estratégico de Impulso a la Floricultura:

Anexo Técnico Ficha EP 241:

Descripción: Apoyar económicamente a los productores agrícolas de la entidad en la adquisición de insumos necesarios para sus actividades productivas, con el fin de reducir sus costos de producción e incrementar su productividad.

Fomento a la Agricultura Orgánica:

Anexo Técnico Ficha EP 247:

Descripción: Apoyar el establecimiento de módulos productivos para la obtención de sustratos y fertilizantes orgánicos para mejorar la estructura del suelo y obtener alimentos inocuos.

1.1.4 Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece

Objetivo general: Incentivar las actividades productivas agrícolas mediante el otorgamiento de apoyos directos a los productores, que propicien mayores volúmenes de producción y mejores ingresos en el campo mexiquense.

Objetivos específicos:

- Incrementar volúmenes de producción de productos agrícolas
- Incrementar los rendimientos por hectárea de maíz y trigo en zonas de alto y mediano potencial productivo
- Incrementar y modernizar el parque de maquinaria agrícola en el agro mexiquense
- Fomentar la adopción de innovaciones tecnológicas
- Otorgar incentivos para la adquisición de variedades de rosa, clavel, gerbera, crisantemo y alstroemeria principalmente, entre otras apropiadas para su producción en el Estado de México, así como planta frutal
- Incentivar sistemas de producción con tecnología moderna para hacer más eficientes los procesos de producción agrícolas en la entidad, a cielo abierto y en ambientes protegidos
- Otorgar capacitación y asistencia técnica especializada de manera gratuita, fomentando la reactivación de sistemas de producción con el uso de abonos orgánicos que permitan a los beneficiarios generar productos inocuos en beneficio de la población
- Crear fuentes de empleos directos e indirectos, con el propósito de arraigar a la población en su lugar de origen y propiciar derrama

económica en el Estado de México, aumentando el nivel de vida de los productores.

APOYOS:

Componente Alta productividad en maíz y granos básicos: Se establecen los siguientes apoyos:

- a) Para la adquisición de semillas certificadas, fertilizantes y mejoradores de suelo
- b) Para la adquisición de maquinaria y equipo necesario para alta productividad
- c) Para la instalación de sistemas de riego, así como para infraestructura y equipamiento para el acondicionamiento de semillas y centros de acopio de granos
- d) Para la contratación de servicios profesionales de asistencia técnica y capacitación especializada
- e) Para la contratación del Seguro Agrícola

Componente de Tecnificación y Equipamiento: se otorgarán apoyos directos a los productores para la adquisición de tractores, equipos e implementos para la producción primaria, como se describe a continuación:

- a) Apoyo para la adquisición de tractores agrícolas
- b) Apoyo para la adquisición de equipo convencional
- c) Apoyo para la adquisición de equipo agrícola especializado
- d) Apoyo para la adquisición de llantas para tractor
- e) Apoyo para la adquisición de mochilas aspersoras

Componente Fomento a la Producción Frutícola y Hortícola: se contemplan incentivos para la adquisición de material vegetativo, frutícola principalmente, así como la adquisición de infraestructura y equipamiento, promoviendo el uso de energías alternativas, a fin de incrementar y mejorar la producción de frutales y hortalizas, para incursionar en los mercados que demandan productos de mayor calidad.

Componente Fomento a la Agricultura Protegida: se dará apoyo a los productores para el establecimiento de infraestructura de ambientes protegidos (invernaderos, macrotúneles y casas sombra) de hasta 2000 m² para contribuir a mejorar los procesos productivos y el control de los factores climáticos, así como la tecnificación y equipamiento para eficientizar los procesos de producción y las labores de cultivo.

Componente Estratégico de Impulso a la Floricultura: se apoyará a productores florícolas para impulsar la exportación, con material vegetativo con pago de regalías en el caso de variedades registradas, con la tecnificación y equipamiento de unidades de producción y en manejo poscosecha con infraestructura, tecnificación y equipamiento florícola integral promoviendo el uso de tecnología de energías alternativas.

Componente Fomento a la Agricultura Orgánica: se otorgarán incentivos a los productores agrícolas, con interés en la realización de proyectos de agricultura orgánica, brindando capacitación y asistencia técnica, asimismo, apoyar la adquisición de equipamiento o infraestructura para la realización de compostas, biopreparados orgánicos, biofertilizantes, lombricompostas y sistemas de energía renovable para impulsar proyectos orgánicos, entre otros.

1.1.5 Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida

ROP. 54 del 25 de marzo de 2015.

Población universo: Productores agrícolas con unidades de producción dentro del territorio del Estado de México.

Población potencial: productores agrícolas con unidades de producción en el Estado de México que siembren cultivos básicos, hortalizas, flores y frutales.

Para el caso del Componente de Alta Productividad en maíz y granos básicos, aquellos productores ubicados en áreas con medio y alto potencial productivo de granos básicos, así como en los Polos de Desarrollo del Programa de Incentivos para Productores de Maíz y Frijol (PIMAF) en su vertiente Alta productividad, preferentemente.

Para productores agrícolas mexiquenses que realicen actividades a cielo abierto y en ambientes protegidos, con diferentes procesos de producción incluyendo los sistemas de producción por medios orgánicos, así como los que deseen incursionar en el mercado de exportación.

Población objetivo: productores agrícolas con unidades de producción en el Estado de México que acudan de manera personal y oportuna a solicitar el apoyo, de acuerdo con la disponibilidad del recurso.

Para el Componente de Alta Productividad en maíz y granos básicos, productores que cuenten con una unidad productiva igual o mayor a 2 hectáreas (predios de al menos media hectárea), ubicada en zonas definidas como de medio y alto potencial productivo para los cultivos participantes y preferentemente en los Polos de Desarrollo del PIMAF en su vertiente Alta Productividad, que acrediten contar con el acompañamiento técnico especializado autorizado por la SEDAGRO (seleccionado por el propio productor).

Población atendida: la población atendida se encuentra en una base de datos sistematizada y actualizada (Padrón de beneficiarios) en la que se describe por componente a los beneficiarios que han recibido apoyo. La base contiene la siguiente información:

1. Nombre del Componente
2. Delegación Regional
3. Número de Folio
4. Nombre del Productor
5. Domicilio y referencias
6. Número de teléfono fijo y/o celular
7. Localidad
8. Municipio
9. Superficie de la UP
10. Concepto

1.1.6 Cobertura y mecanismos de focalización

ROP.

Cobertura: de carácter estatal, abarcado el territorio que atienden las once Delegaciones Regionales de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, donde se atenderán solicitudes individuales o grupales por parte de los productores.

Para el Componente de Alta productividad en maíz y granos básicos, donde se ubiquen zonas de medio y alto potencial productivo, esperando atender 25 mil hectáreas, siempre y cuando sus propietarios o poseedores soliciten oportunamente el apoyo y cumplan con los requisitos de elegibilidad y demás preceptos contenidos en las presentes Reglas de Operación y se ubiquen preferentemente, dentro de los Polos de Desarrollo del PIMAF en su vertiente Alta Productividad.

Para el Componente de Insumos Agrícolas, se dará atención bajo dos modalidades:

Atención individual: se apoyarán hasta cinco hectáreas por productor.

Módulos productivos: se apoyará hasta 20 hectáreas por productor y cultivo, a productores que en forma organizada conformen módulos productivos con superficies mínimas de 30 hectáreas, que habrán de ser sembrados con una misma variedad o híbrido y que les permitan ofrecer al mercado un producto de calidad homogénea; la superficie mínima por productor será de 2 hectáreas.

Podrán recibir apoyos diferenciados para la adquisición de insumos del Componente Insumos Agrícolas, productores que participen en el Componente Alta productividad en maíz y granos básicos, previa autorización de la Instancia Normativa.

Para el Componente de Alta Productividad en maíz y granos básicos: se atenderá a productores organizados que participen con una superficie individual mínima de 2 hectáreas (predios de al menos media hectárea) y máximo de 20, y que preferentemente se integren en áreas de producción de 350 a 500 hectáreas para recibir asistencia técnica y capacitación especializada, autorizada por la SEDAGRO.

Focalización: Se realiza cada año, para la actualización de las ROP de acuerdo a estadísticas de años anteriores y a las necesidades de cada región.

En las ROP no aparece un inciso como Focalización, pero se indica que para el componente Alta Productividad, “donde se ubiquen zonas de medio y alto potencial productivo...”

1.1.7 Presupuesto aprobado en el ejercicio fiscal sujeto a evaluación

Autorizado \$	Liberado \$	Ejercido \$	Comprometido \$	Total ejercido \$
378,450,000.00	319,664,305.12	288,522,853.65	4,479,570.84	293,002,424.49

1.1.8 Principales metas de Fin, Propósito y Componentes

Resumen Narrativo	Metas
Fin	
Contribuir al Desarrollo Económico del Estado de México, impulsando proyectos productivos agropecuarios, acuícolas y de infraestructura.	Superficie apoyada con insumos agrícolas en los principales cultivos.
Propósito	
El subsector agrícola del Estado ha incrementado o mantenido su nivel de producción y productividad.	Comportamiento de volumen de producción agrícola del Estado de México. Meta anual de 3,146,438 toneladas de volumen de producción agrícola.
Componentes	
Incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, buscando ampliar la capacidad de oferta para el consumo interno y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.	Superficie apoyada con insumos agrícolas en los principales cultivos. Meta anual: 149,000 hectáreas de superficie apoyada con insumos agrícolas en principales cultivos.
Incorporar superficie a la producción intensiva o incentivarla mediante la renovación de plantaciones, tecnificación, equipamiento e infraestructura.	Superficie frutícola, florícola y hortícola apoyada con material vegetativo. Meta anual de 250 hectáreas de superficie frutícola, florícola y hortícola apoyada con material vegetativo.
Mejorar el nivel tecnológico y la productividad de las unidades productivas, mediante el otorgamiento de apoyos para el establecimiento, tecnificación y/o rehabilitación de infraestructura, maquinaria, equipo e implementos agrícolas para la producción primaria y postcosecha.	Maquinaria y equipo agrícola apoyado con subsidios. Meta anual fue de 1500 unidades de maquinaria y equipos agrícolas.
Superficie apoyada con insumos agrícolas como semillas y fertilizantes.	Superficie apoyada con insumos agrícolas en los principales cultivos. Meta anual: 149,000 hectáreas de superficie apoyada con insumos agrícolas en principales cultivos.
Proyecto de Agricultura Orgánica.	Superficie frutícola, florícola y hortícola apoyada con material vegetativo. Meta anual de 500 hectáreas de superficie apoyada con prácticas de agricultura orgánica.
Incrementar la productividad del campo mexiquense mediante la transferencia de tecnología de punta en zonas de alto potencial productivo.	Superficie mecanizada. Meta anual de 40,000 hectáreas de superficie mecanizada acumulada con apoyos otorgados.

Resumen Narrativo	Metas
Actividades	
Maquinaria y equipo agrícola subsidiada.	Maquinaria y equipo agrícola apoyado con subsidios. Meta anual fue de 1500 unidades de maquinaria y equipos agrícolas.
Productores agropecuarios y acuícolas atendidos.	Atención a productores del sector agropecuario y acuícola. No se encontró una meta establecida para la actividad.
Establecimiento, rehabilitación y tecnificación de infraestructura productiva.	Establecimiento, rehabilitación y tecnificación de infraestructura productiva. Meta anual de 92 proyectos atendidos para modernizar y/o rehabilitar la infraestructura productiva.

Fuente: MIR 2015 Estado de México.
Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2015. Estado de México.

1.1.9 Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad

Se han atendido recomendaciones de la evaluación de Diseño Programático de 2013, en relación a la definición del problema o necesidad para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, en el sentido de que se cumplido con la Metodología de Marco Lógico, elaborando árbol de problema y árbol de objetivos, así como el análisis de involucrados para definir el Fin, Propósito, Componentes y Actividades de la MIR. Los componentes del Programa están encaminados a la atención de la problemática que se presenta en el Estado de México. Es conveniente desarrollar “actividades” que apoyen al cumplimiento de los componentes.

Anexo 2 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo”

Las ROP 2015 para el Programa de Desarrollo Agrícola muestra una descripción de Población Universo para el Programa como: *productores agrícolas con unidades de producción dentro del territorio del Estado de México.*

La población potencial y la objetivo vienen definidas, pero no cuantificadas. Se establecen diferencias en la población potencial y objetivo para algunos componentes, como se describe en el cuadro adjunto.

a) Identificación y cuantificación de la población potencial, población objetivo y la población atendida.

Componente	Población potencial	Población objetivo	Población atendida
-Insumos Agrícolas -Tecnificación y Equipamiento -Fomento a la Producción Frutícola y Hortícola -Estratégico de Impulso a la Floricultura.	Productores agrícolas con unidades de producción en el Estado de México que siembren cultivos básicos, hortalizas, flores y frutales.	Productores agrícolas con unidades de producción en el Estado de México que acudan de manera personal y oportuna a solicitar el apoyo, de acuerdo a la disponibilidad del recurso.	Se encuentra en una base de datos sistematizada y actualizada en un Padrón de Beneficiarios.
-Alta Productividad en Maíz y Granos Básicos	Aquellos productores ubicados en áreas con medio y alto potencial productivo de granos básicos, así como en los Polos de Desarrollo del PIMAF, en su vertiente alta productividad	Productores que cuenten con una unidad productiva igual o mayor a 2 hectáreas (predios de al menos media hectárea), ubicada en zonas definidas como de medio y alto potencial productivo para los cultivos participantes y preferentemente en los Polos de Desarrollo del PIMAF en su vertiente Alta Productividad, que acrediten contar con el acompañamiento técnico especializado autorizado por la SEDAGRO (seleccionado por el	Se encuentra en una base de datos sistematizada y actualizada en un Padrón de Beneficiarios.

Componente	Población potencial	Población objetivo	Población atendida
-Fomento a la Agricultura Protegida -Fomento a la Agricultura Orgánica	Para productores agrícolas mexiquenses que realicen actividades a cielo abierto y en ambientes protegidos, con diferentes procesos de producción incluyendo los sistemas de producción por medios orgánicos, así como los que deseen incursionar en el mercado de exportación.	Propio productor). Productores agrícolas con unidades de producción en el Estado de México que acudan de manera personal y oportuna a solicitar el apoyo, de acuerdo a la disponibilidad del recurso.	Se encuentra en una base de datos sistematizada y actualizada en un Padrón de Beneficiarios.

b) Cobertura y mecanismos de focalización.

Componente	Cobertura	Mecanismos de Focalización
Tecnificación y Equipamiento Fomento a la Producción Frutícola y Hortícola Fomento a la Agricultura Protegida Estratégico de Impulso a la Floricultura Fomento a la Agricultura Orgánica	De carácter estatal, abarcando el territorio que atienden las once Delegaciones Regionales de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, donde se atenderán solicitudes individuales o grupales por parte de los productores.	Se realiza cada año, para la actualización de las ROP de acuerdo a estadísticas de años anteriores y a las necesidades de la región.
Alta Productividad en Maíz y Granos Básicos	Donde se ubiquen zonas de medio y alto potencial productivo, esperando atender 25 mil hectáreas, siempre y cuando sus propietarios o poseedores soliciten oportunamente el apoyo y cumplan con los requisitos de elegibilidad y demás preceptos contenidos en las presentes ROP y se ubiquen preferentemente, dentro de los Polos de Desarrollo del PIMAF en su	Se realiza cada año, para la actualización de las ROP de acuerdo a estadísticas de años anteriores y a las necesidades de la región. En las ROP no aparece un inciso como Focalización, pero se indica que para el componente Alta Productividad, “donde se ubiquen zonas de medio y alto potencial productivo...”

Componente	Cobertura	Mecanismos de Focalización
Insumos Agrícolas	<p>vertiente Alta Productividad.</p> <p>Se dará atención bajo dos modalidades:</p> <p>Atención individual: se apoyarán hasta cinco hectáreas por productor.</p> <p>Módulos productivos: se apoyará hasta 20 ha por productor y cultivo a productores que en forma organizada conformen módulos productivos con superficies mínimas de 30 ha, que habrán de ser sembrados con una misma variedad o híbrido y que les permitan ofrecer al mercado un producto de calidad homogénea: la superficie mínima por productor será de 2 ha.</p>	

Fuente: Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Agrícola 2015. Gaceta del Gobierno del Estado de México No. 54 del 25 de marzo de 2015.

Anexo 3 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”

Componente	Sistematizada	Actualizada	Depurada	Información socioeconómica	Temporalidad de medición	Tipo de apoyo
Insumos Agrícolas	SI	SI	SI	NO	NO	SI
Alta Productividad en Maíz y Granos Básicos	SI	SI	SI	NO	NO	SI
Tecnificación y Equipamiento	SI	SI	SI	NO	NO	SI
Fomento a la Producción Frutícola y Hortícola	SI	SI	SI	NO	NO	SI
Fomento a la Agricultura Protegida	SI	SI	SI	NO	NO	SI
Fomento a la Agricultura Orgánica	SI	SI	SI	NO	NO	SI

Fuente: Elaborado con información proporcionada por los entrevistados (impresión de Base de Datos).

Anexo 4 “Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados”

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta
Fin		
Contribuir al desarrollo económico del Estado de México, impulsando proyectos productivos agropecuarios, acuícolas y de infraestructura.	Superficie apoyada con insumos en los principales cultivos.	
Propósito		
El subsector agrícola del Estado ha incrementado y mantenido su nivel de producción y productividad.	Comportamiento del volumen de producción agrícola del Estado de México.	No está establecida meta, ni unidad de medida
Componentes		
Incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, buscando ampliar la capacidad de oferta para el consumo interno y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.	Superficie apoyada con insumos agrícolas en los principales cultivos.	No está establecida meta, ni unidad de medida
Incorporar superficie a la producción intensiva o incentivarla mediante la renovación de plantaciones, tecnificación, equipamiento o infraestructura.	Superficie frutícola, florícola y hortícola apoyada con material vegetativo.	No está establecida meta, ni unidad de medida
Mejorar el nivel tecnológico y la productividad de las unidades productivas, mediante el otorgamiento de apoyos para el establecimiento, tecnificación y/o rehabilitación de infraestructura, maquinaria equipo e implementos agrícolas para la producción primaria y postcosecha	Maquinaria y equipo agrícola apoyado con subsidios	No está establecida meta, ni unidad de medida
Superficie apoyada con insumos agrícolas como semillas y fertilizantes.	Superficie apoyada con insumos agrícolas en los principales cultivos.	No está establecida meta, ni unidad de medida.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta
Proyecto de Agricultura Orgánica.	Superficie frutícola, florícola y hortícola apoyada con material vegetativo.	No está establecida meta, ni unidad de medida.
Incrementar la productividad del campo mexiquense mediante la transferencia de tecnología de punta en zonas de alto potencial productivo.	Superficie mecanizada.	No está establecida meta, ni unidad de medida.
Actividades		
Maquinaria y equipo agrícola subsidiada.	Maquinaria y equipo agrícola apoyado con subsidios.	
Productores agropecuarios y acuícolas atendidos.	Atención a productores del sector agropecuario y acuícola.	
Establecimiento, rehabilitación y tecnificación de infraestructura productiva.	Establecimiento, rehabilitación y tecnificación de infraestructura productiva.	

Anexo 5 “Indicadores”

Nombre del Programa: Programa de Desarrollo Agrícola
Unidad Responsable: Dirección General de Agricultura
Dependencia/Entidad: SEDAGRO
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2015

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Monitoreable	Adecuado	Frecuencia de Medición	Línea Base	Comportamiento del Indicador
Fin	Superficie apoyada con insumos agrícolas en los principales cultivos	(Superficie apoyada con insumos agrícolas en principales cultivos. Agricultura/superficie sembrada. Agricultura) *100	Si	Si	Si	Si	Trimestral	No	
Propósito	Comportamiento de volumen de producción agrícola del Estado de México	(Volumen de la producción agrícola año actual. Agricultura/Volumen de la producción agrícola año anterior. Agricultura) *100	Si	Si	Si	Si	Anual	No	Si
Componentes	Superficie apoyada con insumos agrícolas en los principales cultivos	(Superficie apoyada con insumos agrícolas en principales cultivos. Agricultura/Superficie sembrada. Agricultura) *100	Si	Si	Si	Si	Trimestral	No	Si
Componentes	Superficie frutícola, florícola y hortícola apoyada con material vegetativo	(Superficie frutícola, florícola y hortícola apoyada con material vegetativo. Cultivos Intensivos/Superficie frutícola, florícola y hortícola programada a apoyar con material vegetativo Cultivos Intensivos) *100	Si	Si	Si	Si	Trimestral	No	Si
Componentes	Maquinaria y equipo agrícola apoyado con subsidios	(Maquinaria y equipo agrícola apoyado. Agricultura/Maquinaria y equipo agrícola programados a apoyar. Agricultura) *100	Si	Si	Si	Si	Trimestral	No	Si
Componentes	Superficie apoyada con insumos agrícolas en los principales cultivos	(Superficie apoyada con insumos agrícolas en principales	Si	Si	Si	Si	Trimestral	No	Si

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Monitoreable	Adecuado	Frecuencia de Medición	Línea Base	Comportamiento del Indicador
		cultivos. Agricultura/Superficie total sembrada. Agricultura) *100							
Componentes	Superficie frutícola, florícola y hortícola apoyada con material vegetativo	(Superficie frutícola, florícola y hortícola apoyada con material vegetativo. Cultivos Intensivos/Superficie frutícola, florícola y hortícola programada a apoyar con material vegetativo. Cultivos Intensivos) *100	Si	Si	Si	Si	Trimestral	No	Si
Componentes	Superficie mecanizada	(Superficie mecanizada acumulada con apoyos otorgados. Agricultura/Superficie programada a mecanizar con apoyos otorgados durante la administración. Agricultura).	Si	Si	Si	Si	Trimestral	No	Si
Actividades	Maquinaria y equipo agrícola apoyado con subsidios	(Maquinaria y equipo agrícola apoyado. Agricultura/Maquinaria y equipo agrícola programados a apoyar Agricultura) *100	Si	Si	Si	Si	Trimestral	No	Si
Actividades	Atención a productores del sector agropecuario y acuícola	(Productores agropecuarios y acuícolas atendidos. En delegaciones Regionales/Productores demandantes de información y servicios para el desarrollo agropecuario y acuícola. En delegaciones regionales) *100	Si	Si	Si	Si	No indica	No	Si
Actividades	Establecimiento, rehabilitación y tecnificación de infraestructura productiva.	(Proyectos atendidos para modernizar y/o rehabilitar la infraestructura productiva. Cultivos Intensivos/Proyectos programados a atender para modernizar y/o rehabilitar la infraestructura productiva. Cultivos Intensivos) *100	Si	Si	Si	Si	Trimestral	No	Si

Anexo 6 “Metas del programa”

Nombre del Programa: Programa de Desarrollo Agrícola
Unidad Responsable: Dirección General de Agricultura
Dependencia/Entidad: SEDAGRO
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2015

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientado a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la Meta
Fin	Superficie apoyada con insumos agrícola en los principales cultivos	657,000 ha	Si	Mismo indicador de un componente	Si	Está acotada, no es laxa.	Si	La meta está programada para cumplirla en el sexenio	No
Propósito	Comportamiento del volumen de producción agrícola del Estado de México	3,096,888 ton	Si		Si	Está acotada, no es laxa	Si	Meta programada para cumplirla en el sexenio	No
Componentes	Superficie apoyada con insumos agrícolas en los principales cultivos	657,000 ha	Si	Mismo indicador del Fin	Si		Si	Meta programada para cumplirla en el sexenio	Si
Componentes	Superficie frutícola, florícola y hortícola apoyada con material vegetativo	250 ha	Si	En un componente se detallan dos.	Si		Si	Tiene establecidas sus metas	Si
Componentes	Maquinaria y equipo agrícola apoyado con subsidios	1500 equipos	Si	Meta rebasada en 43.2%	Si	Se debe describir qué tipo de equipo se entregó	Si		Si
Componentes	Superficie apoyada con insumos	657,000 ha	Si	Meta anual cumplida	Si		Si	Meta anualizada	No

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientado a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la Meta
	agrícolas en los principales cultivos								
Componentes	Superficie frutícola, florícola y hortícola apoyada con material vegetativo	500 ha	Si	Mismo indicador de otro componente	Si		Si	Meta anualizada	Si
Componentes	Superficie mecanizada	240,000 ha	Si	Meta anualizada	Si	No tiene actividad	Si	Cuenta con ficha técnica de seguimiento	No
Actividades	Maquinaria y equipo agrícola apoyado con subsidios	1500 equipos	Si	Mismo indicador del componente	Si	Se debe describir qué tipo de equipo se entregó	Si		Si
Actividades	Atención a productores del sector agropecuario y acuícola			No cuenta con ficha de diseño y seguimiento					Si
Actividades	Establecimiento, rehabilitación y tecnificación	92 proyectos	Si	Meta anualizada	Si		Si		No

Fuente: MIR Programa Agrícola 2015.

Anexo 7 “Complementariedad y coincidencias entre programas estatales”

Nombre del Programa: Desarrollo Agrícola
Unidad Responsable: Dirección General de Agricultura
Dependencia/Entidad: SEDAGRO
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2015

Nombre del Programa	Dependencia	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	¿Con cuales programas ¿Estatales coincide?	¿Con que Programas ¿Estatales se complementa?	Justificación
Insumos Agrícolas	Desarrollo Agrícola	Establecer programas para el apoyo en la adquisición de insumos productivos y equipos de trabajo	Productores agrícolas con UP en Edomex que siembren cultivos básicos, hortalizas, flores y frutales	Semilla mejorada, fertilizante y mejoradores de suelo, plásticos para UP.	Once delegaciones	ROP		Tecnificación y equipamiento	Uno aporta insumos y el otro maquinaria y equipo
Insumos Agrícolas	Desarrollo Agrícola	Establecer programas para el apoyo en la adquisición de insumos productivos y equipo de trabajo	Productores agrícolas con UP en Edomex que siembren cultivos básicos, hortalizas, flores y frutales	Semilla mejorada, fertilizante y mejoradores de suelo, plásticos para UP.	Once delegaciones	ROP		Alta Productividad en Maíz y Granos Básicos	Insumos aporta semilla mejorada, fertilizante y mejoradores de suelos y el de Alta Productividad apoya para semillas certificadas, fertilizantes y mejoradores de suelo
Tecnificación y Equipamiento	Desarrollo Agrícola	Establecer programas para el apoyo en la adquisición de insumos productivos	Productores agrícolas con UP en Edomex que siembren cultivos básicos,	Tractor agrícola; equipo convencional; equipo agrícola especializado; llantas para	Once delegaciones para el de Tecnificación y Equipamiento. El de Alta	ROP		Alta Productividad en Maíz y Granos	Maquinaria y equipo necesario para alta productividad

Nombre del Programa	Dependencia	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	¿Con cuales programas ¿Estatales coincide?	¿Con que Programas ¿Estatales se complementa?	Justificación
		y equipo de trabajo	hortalizas, flores y frutales	tractor; mochilas aspersoras	Productividad va dirigido a productores que cuenten con una unidad productiva igual o mayor a dos hectáreas, ubicada en zonas definidas como de medio y alto potencial productivo				
Fomento a la Producción Frutícola y Hortícola	Desarrollo Agrícola	Establecer programas para el apoyo en la adquisición de insumos productivos y equipo de trabajo	Productores agrícolas con UP en Edomex que siembren cultivos básicos, hortalizas, flores y frutales	Incentivos para la adquisición de material vegetativo frutícola principalmente, y para la adquisición de infraestructura y equipamiento.	Productores agrícolas con UP en el Estado de México que siembren cultivos básicos, hortalizas, flores y frutales	ROP	Estratégico de impulso a la floricultura		Material vegetativo para producción frutícola y hortícola y material vegetativo para planta de rosa, gerbera, clavel, alstroemeria y crisantemo.
Insumos agrícolas	Desarrollo Agrícola	Establecer programas para el apoyo en la adquisición de insumos productivos y equipo de trabajo	Productores agrícolas con UP en Edomex que siembren cultivos básicos, hortalizas, flores y frutales	Semilla mejorada, fertilizante y mejoradores de suelo, plásticos para UP.	Once delegaciones	ROP	PROAGRO		Apoyo para fertilizante, mejoradores de suelo.

Anexo 8 “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”

Nombre del Programa: Desarrollo Agrícola
Unidad Responsable: Dirección General de Agricultura
Dependencia/Entidad: SEDAGRO
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2015

No.	Hallazgo o Recomendaciones	Actividad	Área responsable	Fecha de Terminación	Productos y/o Evidencias	Avance (%)	Identificación del documento probatorio	Observaciones
1	Diseño. Elaboración de la MIR	Árbol de problema y de objetivos	Dirección General de Agricultura	Dic. 2014	Árbol de problema y de objetivos	100%	MIR 2015	Atendida
2	Diseño. Cuantificar población potencial y objetivo	Base de datos actualizado	Dirección General de Agricultura	Dic. 2014	Base de datos	75%	Base de datos sistematizada	Incompleta.
3	Diseño. Revisar la correspondencia entre componentes y actividades	Elaborar la MIR con al menos una actividad por componente	Dirección General de Agricultura	Dic. 2014	MIR	75%	MIR actualizada	Algunos componentes no tienen actividades
4	Diseño Congruencia de los indicadores de la MIR	Elaborar los indicadores con su fórmula por cada nivel de la MIR	Dirección General de Agricultura	Dic. 2014	Indicadores de la MIR	75%	MIR con indicadores para cada nivel	Alinear en forma estricta a la MML.
5	Procesos. Difusión más actualizada	Hacer uso de redes sociales y mensajería	Delegaciones Regionales	Dic. 2016	Población objetivo definida	0	Nivel de eficiencia mejorado	
6	Procesos. Selección de beneficiarios	Implementar un Sistema de Expedientes Digitales	Delegaciones Regionales	Dic. 2016	Base de datos con expedientes digitales	0	Sistema de Expedientes Digitalizados	Facilitar la comprobación de documentación de los beneficiarios

No.	Hallazgo o Recomendaciones	Actividad	Área responsable	Fecha de Terminó	Productos y/o Evidencias	Avance (%)	Identificación del documento probatorio	Observaciones
7	Procesos. Convenios con proveedores	Agilizar la revisión de facturas	Delegaciones Regionales	Dic. 2016	Pagos en tiempo	0	Relación de pagos a proveedores	Se debe cumplir con las ROP que indica que se deben enviar a revisión en plazo de una semana.
8	Procesos. Entrega de apoyos	Verificar la entrega de apoyos	Delegaciones Regionales	Dic. 2016	Sistema de entrega	50%	Formatos de entrega de apoyos	
9	Procesos. Seguimiento a beneficiarios y supervisión y monitoreo	Implementar un sistema de mayor atención a estos procesos	Delegaciones Regionales	Dic. 2016	Medir la satisfacción del servicio	50%	Formatos de seguimiento y de supervisión y monitoreo	

Anexo 9 “Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”

Las recomendaciones de la Evaluación de Diseño Programático 2013 fueron atendidas parcialmente y algunas en su totalidad, como se muestra en el anexo anterior.

- La cuantificación de la población potencial y objetivo no se ha atendido, se definen, pero falta cuantificarlas.
- En la MIR 2015 se encuentra todavía que no existe al menos una actividad para cada componente.
- Respecto a la congruencia de los indicadores y sus fórmulas en la MIR, se repiten indicadores en los niveles de fin y componente y de componente y actividad.

Las recomendaciones de la Evaluación de Procesos 2014 no se han atendido los siguientes:

- Difusión. Actualizar y hacer uso de las redes sociales y mensajería.
- Selección de beneficiarios. Digitalización de expedientes de los beneficiarios.
- Convenios con proveedores. Agilizar la revisión de facturas para pago oportuno a los proveedores.
- Entrega de apoyos. Elaborar formatos de entrega de apoyos.
- Seguimiento a beneficiarios y supervisión y monitoreo. Elaborar formatos para atender los procesos.

Estas últimas están contempladas para considerarse en diciembre de 2016.

Anexo 10 “Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas”

- Cuantificación de la población potencial y objetivo.
 - ✓ Permite medir el avance de la atención de la población y en su caso modificarla.
- Revisión de la MIR para que se cuente con al menos una actividad para cada componente.
 - ✓ Permite medir el cumplimiento a nivel Propósito de la MIR.
- Elaboración de indicadores y fórmulas para cada nivel de la MIR.
 - ✓ Igual que el anterior, permite hacer una mejor medición del cumplimiento a nivel Propósito de la MIR.
- Recomendaciones de la Evaluación de Procesos 2014 sin atender, por proponerse después de haber elaborado la MIR 2015. Ya se contemplan para 2016.
 - ✓ Las recomendaciones mejorarán los procesos seleccionados.

Anexo 11 “Evolución de la Cobertura”

Nombre del Programa: Desarrollo Agrícola
Unidad Responsable: Dirección General de Agricultura
Dependencia/Entidad: SEDAGRO
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2015

Tipo de Población	Unidad de Medida	Año 2015
P. de Referencia	Personas/superficie	N/D
P. Potencial	Personas/superficie	N/D
P. Objetivo	Personas/superficie	N/D
P. Atendida	Personas/superficie	
$\frac{P.A * 100}{P.O.}$	N/D	N/D

Anexo 12 “Información de la Población Atendida”

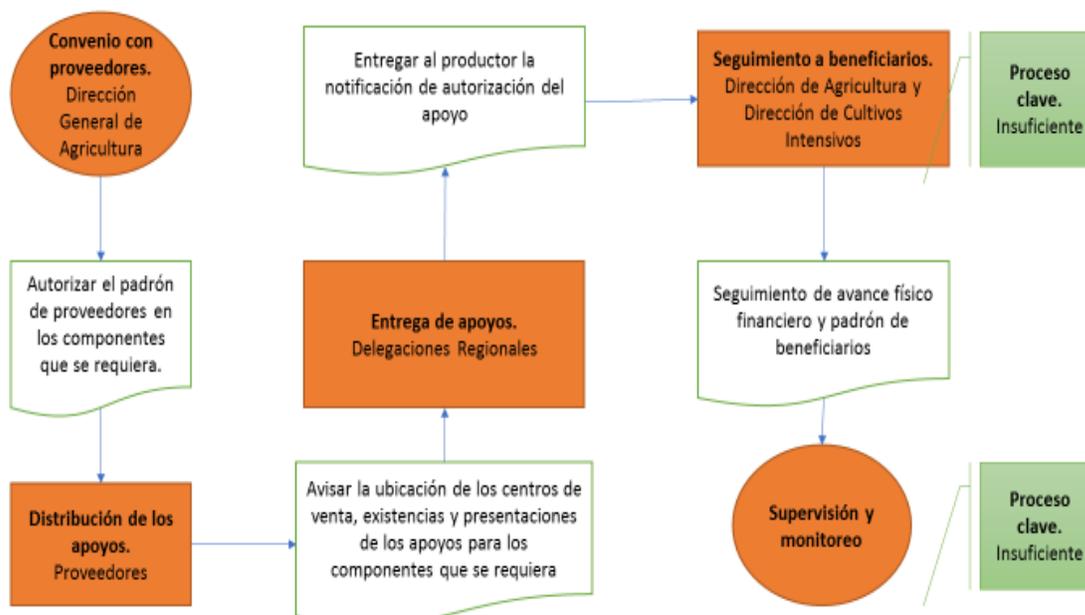
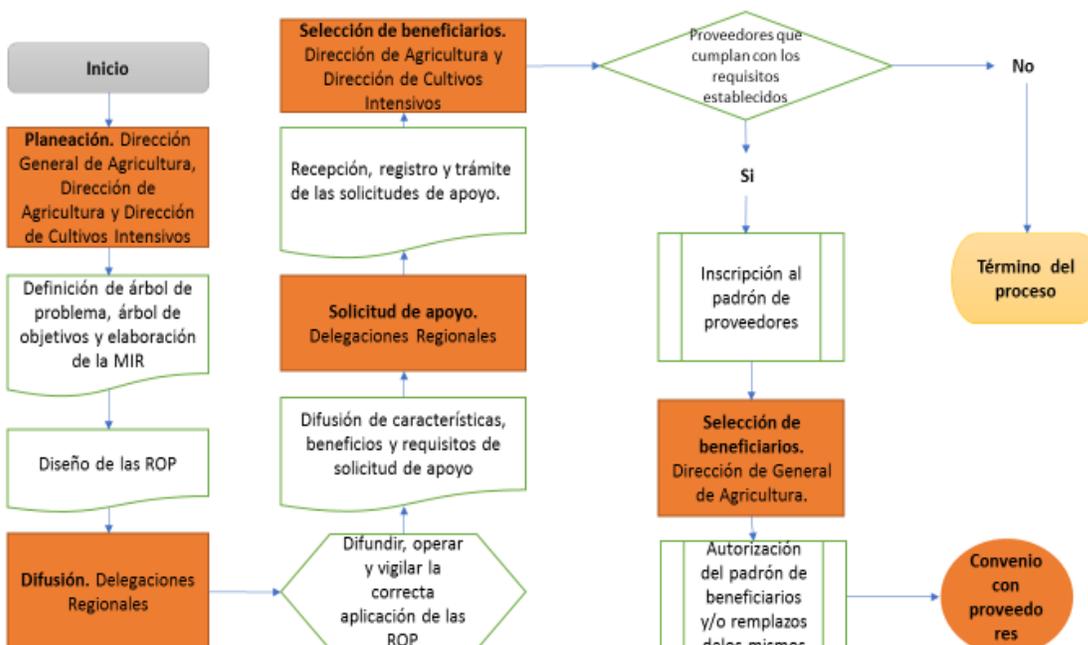
Nombre del Programa: Desarrollo Agrícola
 Unidad Responsable: Dirección General de Agricultura
 Dependencia/Entidad: SEDAGRO
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
 Año de la Evaluación: 2015

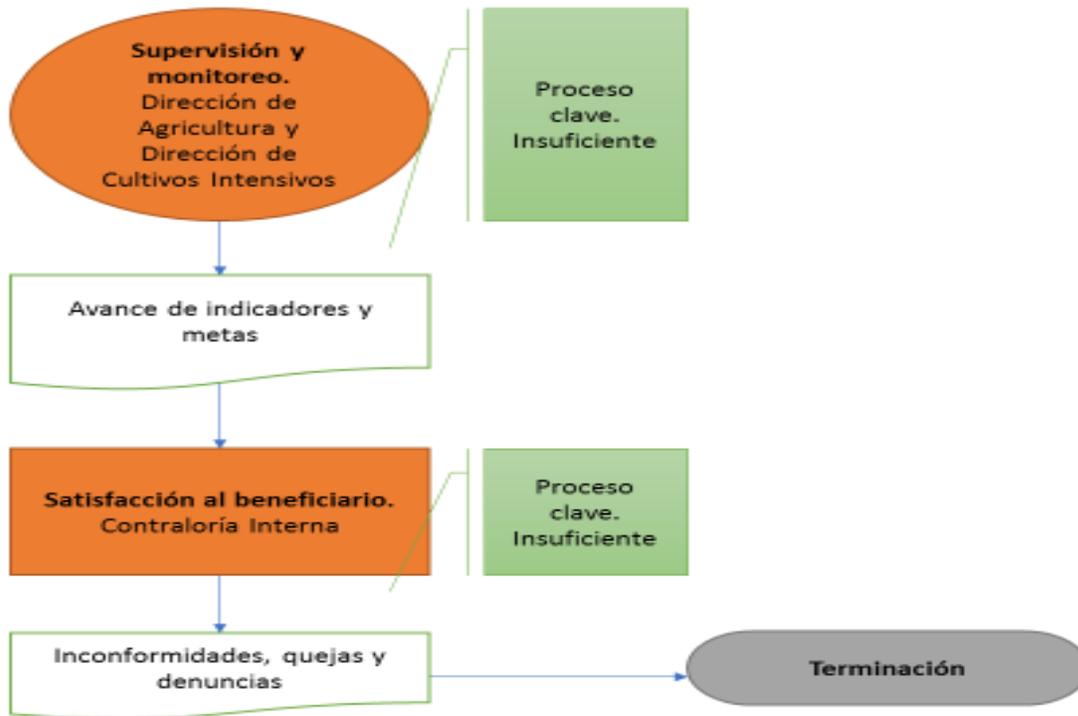
Ambito Geográfico		Rango de Edad (años) y sexo														
		Total			0 - 14			15 - 29			30 -64			65 Y MÁS		
		T	M	H	T	M	H	T	M	H	T	M	H	T	M	H
Entidad																
Municipio																
Localidad																
Localidad																

Fuente:
 T= Total
 M= Mujeres
 H= Hombres

No se cuenta con información a este nivel.

Anexo 13 “Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”





Anexo 14 “Gastos desglosados del programa”

DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA									
AVANCE DE RECURSOS TRANSFERIDOS DE PROGRAMAS 2015									
02/12/2016									
PROGRAMA	RECURSOS TRANSFERIDOS	RECURSOS LIBERADOS	RECURSOS POR LIBERAR	RECURSOS EJERCIDOS	RECURSOS COMPROMETIDOS	TOTAL A EJERCER	SALDO POR EJERCER	PATRIMONIO	RECURSOS A TRANSFERIR 2017
Desarrollo Agrícola	84,997,575.51	84,833,233.09	164,342.42	63,343,492.20	5,127,302.30	68,470,794.50	16,362,438.59	3,867,635.84	12,659,145.17
Componente Insumos Agrícolas	34,859,871.67	34,859,871.67	0.00	32,498,013.74	73,290.00	32,571,303.74	2,288,567.93	2,288,567.93	
Pago de subsidios insumos	24,335,803.78	24,335,803.78	0.00	22,099,074.00	73,290.00	22,172,364.00	2,163,439.78	2,163,439.78	
Asistencia técnica	9,066,577.33	9,066,577.33	0.00	8,988,939.74	0.00	8,988,939.74	77,637.59	77,637.59	
Mobiliario y equipo de oficina	47,252.00	47,252.00	0.00	0.00	0.00	0.00	47,252.00	47,252.00	
Gastos de operación	910,238.56	910,238.56	0.00	910,000.00	0.00	910,000.00	238.56	238.56	
Fortalecimiento a la Desconcentración Adm.	500,000.00	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	
Componente Alta Productividad en Maíz y Granos Básicos	14,817,550.90	14,817,550.90	0.00	10,126,698.86	4,180,952.30	14,307,651.16	509,899.74	109,899.74	400,000.00
Pago de subsidios	14,147,276.00	14,147,276.00	0.00	9,856,423.96	4,180,952.30	14,037,376.26	109,899.74	109,899.74	
Estudio de Estimación de Rendimientos	22,797.30	22,797.30	0.00	22,797.30	0.00	22,797.30	0.00	0.00	
Bienes informáticos	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00	0.00	400,000.00
Gastos de Operación	247,477.60	247,477.60	0.00	247,477.60	0.00	247,477.60	0.00	0.00	
Componente Tecnificación y Equipamiento	4,305,322.60	4,305,322.60	0.00	3,808,537.11	267,000.00	4,075,537.11	229,785.49	229,785.49	
Maquinaria y equipo	4,220,000.00	4,220,000.00	0.00	3,749,562.00	267,000.00	4,016,562.00	203,438.00	203,438.00	
Gastos de Operación	85,322.60	85,322.60	0.00	58,975.11	0.00	58,975.11	26,347.49	26,347.49	
Componente Fomento a la Producción Frutícola y Hortícola	1,615,586.07	1,615,586.07	0.00	1,468,605.32	9,860.00	1,478,465.32	137,120.75	97,120.75	40,000.00
Pago de subsidios de material veg.	253,994.60	253,994.60	0.00	253,994.60	0.00	253,994.60	0.00	0.00	
Pago de subsidios de infraestructura, tecnificación y equipamiento	1,011,473.47	1,011,473.47	0.00	1,011,473.47	0.00	1,011,473.47	0.00	0.00	
Capacitación Especializada	30,000.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	30,000.00	
Vehículos y equipo de transporte	180,000.00	180,000.00	0.00	156,300.00	0.00	156,300.00	23,700.00	23,700.00	0.00
Bienes informáticos	40,000.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00	40,000.00
Gastos de operación	100,118.00	100,118.00	0.00	46,837.25	9,860.00	56,697.25	43,420.75	43,420.75	
Componente Fomento a la Agricultura Protegida	3,900,657.99	3,900,657.99	0.00	3,118,810.32	405,400.00	3,524,210.32	376,447.67	306,447.67	70,000.00
Pago de subsidios de infraestructura, tecnificación y equipamiento	3,175,970.00	3,175,970.00	0.00	2,870,570.00	305,400.00	3,175,970.00	0.00	0.00	
Bienes informáticos	70,000.00	70,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	70,000.00	0.00	70,000.00
Mobiliario y equipo de oficina	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00	
Vehículos y equipos de transporte	270,000.00	270,000.00	0.00	211,415.50	0.00	211,415.50	58,584.50	58,584.50	
Reparación y mantenimiento de inmuebles	30,000.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	30,000.00	
Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina	30,000.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	30,000.00	
Gastos de operación	274,687.99	274,687.99	0.00	36,824.82	100,000.00	136,824.82	137,863.17	137,863.17	
Estratégico de Impulso a la Floricultura	12,237,775.00	12,237,775.00	0.00	2,403,417.90	190,800.00	2,594,217.90	9,643,557.10	373,976.47	9,269,580.63
Est., Tec y Eq de dos invernaderos de adaptación, alta tecnología 500 m2, un invernadero de propagación, tecnología intermedia 10,000 m2, dos cámaras de refrigeración y equipamiento especializado de laboratorios	8,520,316.53	8,520,316.53	0.00	0.00	0.00	0.00	8,520,316.53	0.00	8,520,316.53
Fomento a la producción florícola con material vegetativo	1,256,055.00	1,256,055.00	0.00	1,256,055.00	0.00	1,256,055.00	0.00	0.00	
For. a la prod, empaque y manejo poscos integral infr, tec y eq florícola	615,404.77	615,404.77	0.00	615,404.30	0.00	615,404.30	0.47	0.47	
Mobiliario y equipo de oficina	80,000.00	80,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80,000.00	80,000.00	
Bienes informáticos	95,000.00	95,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	95,000.00	0.00	95,000.00
Equipo de foto, cine y grabación	55,645.00	55,645.00	0.00	0.00	0.00	0.00	55,645.00	55,645.00	
Vehículos y equipo de transporte	810,000.00	810,000.00	0.00	361,669.00	0.00	361,669.00	448,331.00	48,331.00	400,000.00
Capacitación Especializada	60,000.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00	60,000.00	
Gastos de Operación	615,353.70	615,353.70	0.00	170,289.60	190,800.00	361,089.60	254,264.10	0.00	254,264.10
Reparación y mantenimiento de inmuebles	60,000.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00	60,000.00	
Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina	70,000.00	70,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	70,000.00	70,000.00	

Anexo 15 “Avance de los Indicadores respecto de sus metas”

Nombre del Programa: Desarrollo Agrícola
Unidad Responsable: Dirección General de Agricultura
Dependencia/Entidad: SEDAGRO
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2015

Nivel de objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Fin	Superficie apoyada con insumos agrícola en los principales cultivos	Trimestral	149,000 ha	Meta cumplida	104	Se cumplió con la atención de la superficie programada en el año
Propósito	Comportamiento del volumen de producción agrícola del Estado de México	Anual	3,096,888 ha	Meta programada para el sexenio	100	Se cumplió con la atención de la superficie programada en el año
Componentes	Superficie apoyada con insumos agrícolas en los principales cultivos	Trimestral	149,000 ha	Se atendió la meta anual	104	154,986 ha atendidas en el año
Componentes	Superficie frutícola, florícola y hortícola apoyada con material vegetativo	Trimestral	250 ha	Se atendió la meta anual	109	271 ha
Componentes	Maquinaria y equipo agrícola apoyado con subsidios	Trimestral	1500 equipos	Meta rebasada	143.2	2,149 equipos
Componentes	Superficie apoyada con insumos agrícolas en los principales cultivos	Trimestral	149,000 ha	149,000 ha meta anual	104	Se cumplió con la atención de la superficie programada en el año
Componentes	Superficie frutícola, florícola y hortícola apoyada con material vegetativo	Trimestral	271 ha	Meta rebasada	109	Se cumplió con la entrega de material vegetativo

Nivel de objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Componentes	Superficie mecanizada	Trimestral	25,000 ha atendidas con alta productividad en maíz y trigo	Meta rebasada	196	Se ha rebasado la meta durante 3 años.
Actividades	Maquinaria y equipo agrícola apoyado con subsidios	Trimestral	1500 equipos	Meta rebasada	2,149 equipos	
Actividades	Atención a productores del sector agropecuario y acuícola	Trimestral	No hay meta			
Actividades	Establecimiento, rehabilitación y tecnificación	Trimestral	92 proyectos	Meta cumplida	100	Se instalaron 92 invernaderos

Anexo 16 “Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida”

A través de verificaciones aleatorias en campo se obtiene el grado de satisfacción del beneficiario una vez que recibieron el apoyo. Considerar otras variables para medir este proceso.

Se realiza al menos una evaluación externa del Programa para mejorar la operación e impactos.

Anexo 17 “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”

Temas de Evaluación	Fortalezas y Oportunidades/ Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Diseño	Fortalezas		
	Base de datos sistematizada y actualizada	1, 2, 7, 8, 9, 21, 22.	Recabar información socioeconómica de los solicitantes y beneficiarios
	Oportunidades		
	Cuantificación en las ROP de la población potencial y objetivo	1, 2, 3 y 7	Definir la población objetivo del programa y cuantificarla
	Amenazas		
	Radicación de recursos presupuestarios con retraso	26	
Planeación	Fortalezas		
	Conocimiento pleno del Programa por el personal directivo	12, 14 y 15	Elaborar un documento de Plan de Trabajo anual
	Oportunidades		
	Demanda de apoyos por los beneficiarios	1, 7, 8, 23, 24, 27 y 43	Definición de la población objetivo del programa
	Debilidades		
	Planeación insuficiente con la MML	13, 14, 23, 26 y 38	Elaborar planeación a mediano y largo plazo
Cobertura y focalización	Debilidades		
	1. Planeación insuficiente con la MML. 2. Focalización sin documentar.	1, 2, 7, 13, 23 y 25	Definir la cobertura de mediano y largo plazo y documentarla.
	Oportunidades		
	Cuantificación en las ROP de la población potencial y objetivo	1, 2, 3 y 7	Mejorar el mecanismo para identificar la población objetivo y cuantificarla

Temas de Evaluación	Fortalezas y Oportunidades/ Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Operación del Programa	Debilidades		
	Desarrollar una MML completa	13, 14, 26 y 38	Establecer un formato de solicitud para los componentes Fomento a la Producción Frutícola y Hortícola; Fomento a la Agricultura Protegida; Estratégico de Impulso a la Floricultura y Fomento a la Agricultura Orgánica.
Percepción de la población atendida	Debilidades		
	No se califica el grado de satisfacción del beneficiario	43	Instrumentar la medición del grado de satisfacción de la población atendida

Anexo 18 “Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior”

No se cuenta con ninguna evaluación anterior.

Anexo 19 “Valoración Final del programa”

Nombre del Programa: Desarrollo Agrícola
Unidad Responsable: Dirección General de Agricultura
Dependencia/Entidad: SEDAGRO
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2015

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	85	No se han atendido en su totalidad las recomendaciones de la evaluación de Diseño. Se debe focalizar la población objetivo.
Planeación y orientación a resultados	72	El padrón de productores no contiene información socioeconómica. No se hace una planeación a largo plazo.
Cobertura y focalización	67	La población objetivo no se cuantifica y sin horizonte a largo plazo.
Operación del programa	93	La operación funciona bastante adecuada.
Percepción de la población atendida	75	No existen procesos para medir la percepción de la población atendida
Resultados	75	Para la elaboración de la MIR se deben alinear componentes con al menos una actividad.
Valoración final	83	